

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMA

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA CONDUCTA
AGRESIVA EN LOS ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE
PANAMA, 1999 .**

POR:

LIC. ITZEL A. SOLIS U.
CEDULA: 8-230-778

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN SALUD PUBLICA CON ENFASIS EN EPIDEMIOLOGIA**

1999

**DIGITALIZADO
DEPTO. DE COMPUTO
SIBIUP**

74

25 JUN 2002

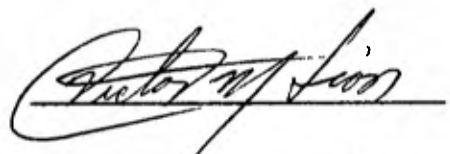
de la

6043

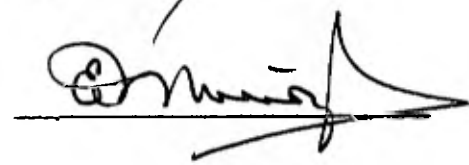
PAGINA DE APROBACIÓN

Aprobado por:

Lic. VICTOR LEÓN
Director de Tesis



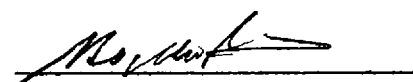
Prof. HERMILA MUÑOZ
Miembro del Jurado



Prof. PEDRO MARTIZ
Miembro del Jurado



Representante de la Vicerrectoría
De Investigación y Post Grado



Comentarios _____

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a varias personas que en una, u otra forma, me enseñaron los valores del estudio, la importancia de trazarse metas y alcanzarlas para la superación profesional

Cabe mencionar que una de estas personas fueron mis abuelitos maternos (q e p d), quienes me dieron la enseñanza de los primeros pasos, luego mis padres y hermanas, Berta, "Beby", Carmen y María Luisa, que en todo momento me alentaron y me dieron fortalezas en la culminación de la carrera, y por último y no menos importantes mi esposo "Papito", y mi hijo Gilberto, que les toco vivir la recta final de tan anhelada meta

A cada uno de ustedes gracias, pues siempre me animaron con amor, para el logro de una vida mejor.

"Que Dios los bendiga"

Ítzel

AGRADECIMIENTO

Primero le doy gracias a Dios por concederme fortaleza para culminar este trabajo

Al profesor Víctor León y a cada uno de los profesores asesores que en todo momento me brindaron sus conocimientos teóricos, prácticos, en forma eficaz, para el desarrollo de este trabajo de graduación

A los directivos, trabajadores sociales, maestros, y todo el personal administrativo, quienes me brindaron su cooperación y experiencia del diario vivir de los adolescentes y las adolescentes privados de libertad, y por último los más importantes, los adolescentes y las adolescentes privados de libertad, por brindarme su confianza y permitirme conocer su vida personal y familiar, para el logro de esta investigación

A todos gracias

INDICE DE CONTENIDO

	Páginas
APROBACIÓN	ii
DEDICATORIA.....	.iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE DE CONTENIDOv
INDICE DE CUADROSvi
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN3
I FORMULACIÓN DEL PROBLEMA6
II JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO9
III. OBJETIVO GENERAL.....	19
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
V MARCO TEÓRICO	21
A- LA ADOLESCENCIA21
B- CONDUCTA AGRESIVA Y DELINCUENCIA DE LOS ADOLESCENTES33
C- LEGISLACIÓN PANAMEÑA DE MENORES42
D- FACTORES ASOCIADOS A LA CONDUCTA AGRESIVA DE LOS ADOLESCENTES	57
E- HIPÓTESIS85

F- VARIABLES	86
VI METODOLOGÍA	90
A-DESCRIPCIÓN DEL AREA DE ESTUDIO	90
B-TIPO DE ESTUDIO	97
C- UNIVERSO Y MUESTRA	98
D- MÉTODO E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	99
E- PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS	102
VII ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	107
VIII. CONCLUSIONES	120
IX RECOMENDACIONES	123
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	125
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXO	132

INDICE DE CUADROS

	Páginas
I. DEFUNCIONES EN LA REPUBLICA, SEGÚN LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE Y LA POSICION QUE OCUPAN AÑO 1996, EN COMPARACION CON EL AÑO 1994.	12
II. DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD DE LOS ACCIDENTES, SUICIDIOS, HOMICIDIOS Y OTRAS VIOLENCIAS, SEGÚN LOS GRUPOS DE EDADES DE 5 A 14, 15 A 24 Y LA POSICIÓN QUE OCUPAN AÑOS 1990- 1997	12
III. DETENIDOS EN LA REPUBLICA POR EDAD. REPUBLICA DE PANAMA AÑOS 1988-1996	13
IV. MENORES INFRACTORES ATENDIDOS EN LA SEDE DEL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES REPUBLICA DE PANAMA AÑOS 1990-1996	14
V. CASOS ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS SECCIONALES DE MENORES SEGÚN TIPO DE CASO AÑO1997	14
VI. CASOS ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS SECCIONALES DE MENORES EN LA REPUBLICA DE PANAMA POR TIPO DE CASO, SEGÚN JUZGADO AÑO 1997	15
VII. TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SANTO TOMAS POR TIPO Y GRUPOS DE EDAD AÑOS 1994-1998 *	16

VIII.	MENORES ATENDIDOS EN LA SECRETARIA DE MENORES, SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR AÑO 1994	76
IX.	DISTRIBUCION DE LA FRECUENCIA DE INGRESO, SEGÚN LA EDAD DE LOS CASOS, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	107
X.	DISTRIBUCION DE LA EDAD, DE LOS CASOS Y LOS CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	108
XI.	DISTRIBUCION DEL SEXO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA, EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999	108
XII.	DISTRIBUCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA, EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	109
XIII.	DISTRIBUCION DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	110
XIV.	DISTRIBUCION DE LA OCUPACION, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999	111
XV.	DISTRIBUCION DEL DESEMPLEO (EN ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA), DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO	

DE PANAMÁ, 1999	112
XVI. DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DRISTRITO DE PANAMÁ, 1999	112
XVII. DISTRIBUCION DE LAS CAUSAS DE INGRESO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADOS CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	113
XVIII. DISTRIBUCION DEL LUGAR DE RESIDENCIA, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999	114
XIX. DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	115
XX. DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	116
XXI. DISTRIBUCION DE LAS AMISTADES QUE CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	116
XXII. DISTRIBUCION DE LA DESINTEGRACION FAMILIAR, DE LOS CASOS	

Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	117
XXIII. DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	118
XXIV. DISTRIBUCION DEL HACINAMIENTO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999	118

RESUMEN

En el desarrollo de las conductas agresivas en los adolescentes intervienen múltiples factores, producto quizás de las frustraciones derivadas de la lucha por la supervivencia, en un mundo lleno de grandes inequidades, y desigualdades sociales. Con el objetivo de identificar los factores de riesgo asociados a la conducta agresiva de los adolescentes del Distrito de Panamá que inciden en su ingreso a los Centros de Menores del Organo Judicial, se realiza el presente estudio de casos y controles en adolescentes de 12 a 17 años. Los factores de riesgo a estudiar son: desintegración familiar, discusiones frecuentes en el hogar, bajo ingreso económico, edad, sexo, deserción escolar, nivel educativo, ocupación, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, hacinamiento. La muestra estuvo constituida por 71 casos, procedentes de los centros de Menores del Organo Judicial del Distrito de Panamá, y 71 controles escogidos por muestreo por conglomerado. Se detectaron como factores de riesgo: la deserción escolar, ($X^2=18.9$, $P=0.0000$, y $OR=2.15$); vínculo conyugal, ($X^2=5.37$, $P=0.0228$, y $OR=1.65$); consumo de bebidas alcohólicas, ($X^2=6.01$, $P=0.0142$, y $OR=1.47$), amistades que consumen bebidas alcohólicas, ($X^2=5.49$, $P=0.0191$, y $OR=1.85$). La desintegración familiar, el bajo ingreso económico y el hacinamiento, para este estudio, no presentaron una relación estadísticamente significativa con la Conducta Agresiva.

Es importante enfatizar en programas de prevención primaria. En las comunidades por medio de la promoción de las actividades deportivas, y en las escuelas brindando información y orientación a los adolescentes en aspectos como embarazo precoz, usos y abuso de drogas, delincuencia, entre otros, mediante la coordinación de los Ministerios de Educación, de la Juventud, Salud, el Instituto Nacional de Deportes, los Gobiernos Locales y la Empresa Privada.

SUMMARY

In the development of the aggressive behaviors in the adolescents multiple factors intervene, product maybe of the frustrations, derived of the fight for the survival in a world full with big inequities and social inequalities. With the objective of identifying the factors of risk associated to the aggressive behavior of the adolescents of the District of Panama that impact in their entrance to the Centers of Smaller than the Judicial Organ, it is carried out the present study of cases and controls in adolescents from 12 to 17 years. The factors of risk to study are. family desintegration, frequent discussions in the home, under economic entrance, age, sex, school desertion, educational level, occupation, consumption of alcoholic drinks and drugs, to stack. The sample was constituted by 71 cases coming from the Centers of Smaller than the Judicial Organ of the District of Panama, and 71 controls that they were chosen by sampling by conglomerate. They were detected as factors of risk: The school desertion, ($X^2=18.9$, $P=0.0000$, and $OR=2.15$), married bond, ($X^2=5.37$, $P=0.0228$, and $OR=1.65$), it consummates of alcoholic drinks, ($X^2=6.01$, $P=0.0142$, and $OR=1.47$), friendships that consummate alcoholic drinks, ($X^2=5.49$, $P=0.0191$, and $OR=1.85$). The familiar desintegration, under economic entrance, and the stack, for this study, they didn't present a relationship statistically significant with the aggressive behavior.

It is important to emphasize in programs of primary prevention. In the communities by means of the promotion of the sport activities, and in the school offering information and orientation to the adolescent in aspects like precocious pregnancy, it uses and abuses of drugs, delinquency, among other, by means of the coordination of the Ministries of Education, of the Youth, Health, The National Institute of Sport, The Local Governments and the Private Company.

INTRODUCCION

La adolescencia es un período trascendental en la vida de todo ser humano. Las dificultades por la que atraviesan pueden ser de tipo internas, traducidas estas en inestabilidades e incertidumbre, o de tipo externas, manifestadas por constantes conflictos en torno a la búsqueda de una identidad propia que les hace rebelarse ante las personas adultas, debido a esto es que algunas veces son envueltos en la ola de conductas agresivas que azota al país, (Duque y Solís, 1997)

En el desarrollo de las conductas agresivas, en adolescentes, intervienen múltiples factores, producto quizás de las frustraciones derivadas de la lucha por la supervivencia en un mundo lleno de grandes inequidades y desigualdades sociales, entre estas se pueden mencionar la pobreza, el desempleo, el hacinamiento, la deserción escolar, pero también es probable que contribuyan los medios de comunicación, factores personales como son el abuso de drogas y el alcohol, sentimientos de fracaso, frustración y desesperación, la exposición frecuente a la violencia intrafamiliar y el maltrato, (Duque y Solís, sup cit)

El objetivo del estudio es "Identificar los factores de riesgo asociados a la conducta agresiva de los adolescentes del Distrito de Panamá que inciden en su ingreso a los Centros de Menores del Organo Judicial"

Motiva este estudio el hecho de observar en el Servicio de Urgencias del Hospital Santo Tomas como aumenta la demanda de atención de adolescentes con lesiones físicas producto de conductas agresivas. Según los casos atendidos en el Servicio de Urgencias en 1998, el 37.2%, de los accidentes causados por daga o cuchillo estuvieron involucrados menores entre 14 y 19 años de edad. Este aumento de la conducta agresiva

en los adolescentes, también puede observarse en los Juzgados Seccionales, a nivel Nacional, donde se atendieron, 3,225 adolescentes en 1990 y 5,537 adolescentes en 1997, por supuesto acto infractor. (Cuadro IV pág 14) Este último dato, (5537), representa un 33.8% del total de adolescentes atendidos en los Juzgados de Menores. Además de los 5,537 adolescentes atendidos por supuesto acto infractor, el 56% es atendido en los Juzgados Seccionales de la Provincia de Panamá, y de estos el 34.6%, pertenecen a los Juzgados Primero y Segundo que atienden a los adolescentes infractores del Distrito de Panamá (Cuadro VI pág 15)

En la Justificación de este trabajo se explica teórica y estadísticamente como ha aumentado la violencia en adolescentes en el país. En el Marco Teórico se sustenta teórica y científicamente la etapa de crecimiento y desarrollo propio de la adolescencia, tomando en cuenta varias teorías, también se detalla la legislación de menores infractores en Panamá, otro punto tratado es el problema de la conducta agresiva de los adolescentes y de algunos factores que pueden estar influyendo en la incidencia y prevalencia de la misma

La metodología utilizada, además de la recolección bibliográfica, es un estudio de casos y controles. Los casos lo conforman los adolescentes reclusos en los Centros de Menores del Organismo Judicial con conductas agresivas que pertenecen al Distrito de Panamá, y los controles son adolescentes del Distrito de Panamá que no han tenido problemas delictivos por conductas agresivas, y así compararlos y determinar los factores de riesgo asociados a la introyección de conductas agresivas. Los datos fueron recabados mediante un formulario estructurado, utilizando la técnica de la entrevista.

Las limitaciones encontradas son. la escasa bibliografía, nacional e internacional, existente en el medio. A pesar de esta limitante, es de interés cumplir con las metas trazadas, cuyos resultados espero constituyan fuente de estímulo a futuras investigaciones, y a los funcionarios involucrados en esta problemática, (Educación, Salud, INDE, Ministerio de la Familia, entre otros), además de tomar conciencia, desarrollen programas específicos y sistemáticos que converjan hacia la promoción de estilos de vida saludable, en su propio contexto geosocial, afin de disminuir el índice de delincuencia y agresividad, y por ende reducir el ingreso de los adolescentes a los Centros de Menores.

I. FORMULACION DEL PROBLEMA

A medida que ha evolucionado el mundo, se ha logrado combatir y erradicar muchas enfermedades, pero hoy día se ha visto que existen enfermedades que llaman a buscar nuevas formas de concebir la salud; a lo anterior se puede agregar nuevas patologías relacionadas algunas veces con los grandes avances tecnológicos que conllevan a la modernización de las ciudades, procreándose así un clima de grandes tensiones, que repercuten en las relaciones interpersonales de grupo, en los estilos y calidad de vida de las personas, lo que trae consigo, la expresión de todo tipo de conductas agresivas, debido al alto grado de competencia existente, (Duque y Solís, op cit.)

Basados en el Index del F.B.I. de los Estados Unidos, el total de arrestos juveniles entre 1988 y 1992 se incremento en un 11%, comparado con un 6% de incremento en los arrestos de adultos. En cuanto a los arrestos juveniles por crímenes violentos entre 1988 y 1992 incrementaron en un 47%, comparado con los crímenes violentos llevados a cabo por adulto que sólo se incremento en un 19%, (Internet). En la región de Las Américas, las violencias por homicidios tienen una característica llamativa, debido a que los adolescentes no sólo son actores importantes, sino también víctimas de este tipo de violencia. En Cali Colombia, más del 50% de las víctimas de homicidios registrados en esa ciudad durante el primer semestre de 1993, fueron jóvenes menores de 25 años, (OPS, 1995)

En la República de Panamá, la distribución relativa de los casos de delitos atendidos en los Centros de Menores en el año de 1997 fue: Hurto con un 19.4%, agresión 7.3%, robo 6.9%, lesiones personales 4.6%, posesión de drogas 3.8%, daños a la propiedad 3.3%, robo

a mano armada 2.3%, homicidios 1.6%, violación carnal 1.4%, actos libidinosos 1.1%, referente a las faltas, su distribución relativa es la siguiente: el 13.2% lo constituye deambular por las calles, riñas 6.2%, irrespeto a la autoridad 4.6%, portar armas 3.1%, provocaciones y amenazas 2.6%, conducta irregular 2.4%, permanecer en lugar prohibido 2.4%, atropello 1.2%, (Organo Judicial, 1992)

Panamá hace más o menos 15 años era conocida como la ciudad "prometedora", ya que los habitantes del resto del país abandonaban sus lugares de origen, para dirigirse a la capital, en busca de mejores condiciones de vida, encontrándose en la mayoría de los casos, con faltas de viviendas adecuadas, lo que contribuye al hacinamiento, las frustraciones derivadas de la lucha por la supervivencia en un contexto de grandes inequidades y desigualdades sociales, unido a esto la grave crisis económica sufrida por el país hace 9 años y que todavía hoy se sienten sus repercusiones, especialmente en el aumento del desempleo. Esto puede inferir en un momento determinado en fomentar el ocio, vicios, delitos, deterioro de toda forma de convivencia familiar como única forma de expresar su situación en conductas agresivas hacia los que le rodean o hacia sí mismos, (Duque y Solís, op. cit)

Aunado a esto, debemos recordar que una de las etapas de crecimiento y desarrollo de la personalidad, más difícil de afrontar es la adolescencia, ya que es en ésta cuando el individuo trata de encontrar su propia identidad, y es en esta búsqueda, cuando el joven puede confundirse y buscar la misma en los grupos de amigos o pandillas, en el consumo de alcohol, drogas, tabacos, que aunado a los problemas familiares y socioeconómicos traen como consecuencia la delincuencia juvenil, que luego se convertirá en violencia

hacia sus semejantes. Esto es corroborado por la Organización Panamericana, cuando refiere,

“Muchos jóvenes provienen de hogares destruidos o donde la actitud de los padres hacia los hijos, se caracteriza por la crueldad, el descuido, la tendencia a ridiculizarlo, la hostilidad mutua y otras manifestaciones de rechazo, a la influencia de los amigos pertenecientes a bandas de delincuentes, lo que ha aumentado en los últimos años la conducta violenta y destructiva,” (OPS, 1995).

Se conoce de algunos factores que pueden estar incidiendo en la personalidad del adolescente, como son el bajo ingreso socioeconómico familiar, las relaciones intrafamiliares defectuosas, las familias desintegradas, la farmacodependencia en el adolescentes o en los familiares que conviven con el adolescente, entre otros, que lo induce a realizar actos de violencia o presentar conductas agresivas hacia sus semejantes. En Panamá, sólo se ha realizado un estudio sobre "Factores de riesgo sociofamiliares asociados a la conducta infractora en adolescentes en la Ciudad de Panamá", pero en el mismo no se utilizó a toda la población de adolescentes existentes en los Centros de Menores, sólo a los que al momento del estudio presentaban edades entre 12 y 16 años; por lo que de 82 adolescentes que conformaban la población sólo estudiaron 25 adolescentes. Por lo que en este estudio se ahondará más en el tema, estudiando a los adolescentes entre 12 a 17 años y ampliando la muestra del estudio anterior.

II. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

Las conductas violentas dependen mucho de la situación socioeconómica, política y cultural de cada momento que vive un país, constituyendo un grave problema de salud pública, y es causa de deterioro de la calidad de vida, trayendo consecuencias para la salud y el bienestar de las colectividades

En Estados Unidos, se ha intensificado la violencia especialmente en las bandas de niños y adolescentes. Estas bandas son muy localizadas, se identifican con un barrio, donde defienden su territorio. La importancia creciente de estas bandas y de su violencia, tiene que ver con la aparición en grandes cantidades de derivados baratos de la cocaína. Esta actividad lucrativa e ilegal transforma poco a poco a las bandas en organizaciones criminales de narcotraficantes, (Carl, 1995)

De acuerdo al programa del reporte del Crimen del FBI, estos jóvenes eran responsables en 1995 del 15% de los arrestos por asesinatos, 16% de las violaciones forzadas y estaban envueltos en el 26% de robo, 15% de asaltos agravantes, 44% de robo de vehículos a motor, 23% de arma blanca y 23% de los arrestos a la violación del uso de drogas. Los arrestos juveniles crecieron más que la de los arrestos de los adultos entre 1988 y 1992, el número total de los arrestos juveniles aumentó en el 11% comparado a un 6% de los adultos, (Internet)

Al analizar la población por edad, según el censo de 1990, observamos que el Distrito de Panamá posee una estructura por edad relativamente joven, ya que los menores de 15 años representan el 30% de la población total del distrito. Sin embargo, en la población de

diez (10) años y más edad ha existido un incremento en los últimos 20 años, ya que en 1970 representaban el 74% y para el censo de 1990 representa el 80%. En este año, el 65% de la población corresponde a personas de 15 a 64 años. Lo anterior trae como consecuencia un aumento en la mano de obra disponible, la cual ejerce una mayor presión en el mercado laboral y, por ende, la necesidad de crear nuevas fuentes de empleo. El efecto de lo anteriormente expuesto queda de manifiesto al analizar la condición de actividad de la población la cual permite distinguir dos grupos básicos. Un primer grupo denominado "población económicamente activa", la cual representa el 50% de la población total de 10 años y más. Esta se divide en ocupados que representa el 87% y los desocupados constituyen el 13 % de la población económicamente activa, (Censo de 1990)

En cuanto al promedio de personas por viviendas, el cual nos permite medir el grado de concentración de la población en las viviendas particulares ocupadas, se observa que este pasó de 4.2 personas por vivienda en 1980 a 3.9 personas por vivienda en 1990, (Censo de 1990)

En el Distrito de Panamá, se empadronaron un total de 162,821 viviendas de las cuales 162,276 eran viviendas particulares, de éstas 145,015 estaban ocupadas. En relación con el número de hogares particulares, el Censo reveló la existencia de 145,727 hogares, los cuales están habitados por 572,946 personas generando un promedio de 3.9 personas por hogar particular. Como puede observarse, el número de hogares es ligeramente superior al número de viviendas ocupadas, lo cual significa que en algunas viviendas existe más de un hogar particular, (Censo de 1990).

Con relación al estado conyugal las cifras del censo revelan que el 51% de la población de 15 años y más de edad declaró estar en pareja, es decir, casada o unida y el 49% no está en esta condición, es decir, están solteras, unidas, viudas, divorciadas, separadas de unión o de matrimonio, (Censo de 1990).

En cuanto al nivel de educación de la población de 6 años y más edad, las cifras del Censo de 1990 nos muestran que el 4% de la población no tiene ningún nivel de instrucción, el 34% tiene algún grado de primaria aprobado, el 40% tiene algún grado de secundaria aprobado, el 17% tiene algún grado de universidad o post-grado y el 4% posee algún grado de escuela vocacional aprobado, (Censo de 1990).

El ingreso mensual en los hogares particulares señala que el 21% de los hogares tienen ingresos menores de B/175 00, el 40% posee ingresos entre B/175 00 a B/599.00 y el 39 5% tienen ingresos mayores de B/600 00. Las características demográficas del Distrito de Panamá conllevan probablemente al hacinamiento, bajos ingresos económicos a consecuencia del desempleo, bajos niveles educativos, ya que los jóvenes prefieren dedicarse al subempleo, y así llevar dinero a su hogar, (Censo de 1990)

En Panamá se vive un clima de incertidumbre en cuanto al aumento de la violencia, ya que día a día aumenta el número de víctimas, para sustentar observemos las cinco primeras causa de muerte en la República de Panamá. En 1994, los accidentes, suicidios, homicidios y otras violencias ocuparon el primer lugar y para 1996 ocupan el segundo lugar, con tasa de 58.3 por 100,000 habitantes y 50.9 por 100,000 habitantes, respectivamente. Tanto los accidentes, como los suicidios y homicidios conllevan en el individuo algún grado de agresividad y/o violencia, ya sea en el huésped como en el agente. (Cuadro I, pág. 12)

CUADRO I. DEFUNCIONES, SEGÚN LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE Y LA POSICIÓN QUE OCUPAN: AÑO 1996, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 1994. REPUBLICA DE PANAMÁ.

CAUSAS	DEFUNCIONES					
	1994			1996		
	No.	Tasa (1)	Posición (2)	No.	Tasa (1)	Posición (2)
TOTAL....	10,983	425.3	...	11,161	417.3	...
Tumores Malignos	1,479	57.3	2	1,685	63.0	1
Accidentes, Suicidios, Homicidios y Otras Violencias	1,506	58.3	1	1,362	50.9	2
Enfermedad Cerebro Vascular	1,185	45.9	3	1,131	42.3	3
Infarto Agudo Del Miocardio	742	28.7	4	731	27.3	4
Ciertas Afecciones Originadas En Menores De Un Año	504	19.5	5	489	18.3	5

Nota:

(1) Por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total, por edad, al 1° de julio del año respectivo

(2) Posición de la causa de muerte

Fuente: Departamento de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

CUADRO II. DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD DE LOS ACCIDENTES, SUICIDIOS, HOMICIDIOS Y OTRAS VIOLENCIAS, SEGÚN LOS GRUPOS DE EDAD. AÑOS 1987-1997. REPUBLICA DE PANAMÁ.

AÑOS	GRUPO DE EDAD					
	5-14			15-24		
	No.	Tasa (1)	Posición(2)	No.	Tasa (1)	Posición (2)
1987	79	14.6	1	255	53.2	1
1988	83	15.2	1	242	49.5	1
1989	75	13.7	1	301	60.4	1
1990	67	12.3	1	288	56.7	1
1991	96	17.4	1	270	54.0	1
1992	64	11.5	1	323	64.2	1
1993	71	12.6	1	333	65.8	1
1994	81	14.3	1	350	68.7	1
1995	82	14.3	1	345	67.3	1
1996	74	12.8	1	280	54.3	1
1997	36	15.0	1	178	72	1

Nota:

(1) Por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total, por edad, al 1° de julio del año respectivo

(2) Posición de la causa de muerte

Fuente: Departamento de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

En los últimos 10 años la primera causa de defunción por accidentes, suicidios, homicidios y otras violencias tiene una tasa promedio en los grupos de 5 - 14, de 13.9 por 100,000 habitantes, y de 15 - 24, de 65.6, por 100,000 habitantes, lo que implica que este último grupo está más involucrado en actos que conllevan conductas agresivas o violentas. También se puede observar en este cuadro que son los adolescentes y los adultos jóvenes, (15 -24), los que presentan tasas más elevadas, 72 por 100,000 habitantes en 1997, si se comparan con el grupo de 5 - 14 años que presenta para 1997 una tasa de 15.0 por 100,000 habitantes, (Cuadro II)

**CUADRO III. DETENIDOS, SEGUN EDAD. REPÚBLICA DE PANAMÁ.
AÑOS 1990 - 1996.**

DETENIDOS	AÑOS						
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	18,851	32,463	40,833	42,753	41,016	48,689	51,828
< DE 20	12.5	15.0	16.8	15.3	17.5	17.6	20.2
20 - 24	23.2	22.3	20.4	22.1	23.4	23.2	22.9
25 - 29	21.5	20.9	17.3	18.8	19.4	18.4	18.3
30 - 34	15.2	15.1	13.2	14.0	15.0	13.7	14.4
35 - 39	9.0	8.7	7.6	8.4	9.1	8.7	9.2
> DE 40	18.7	18.0	24.7	21.3	15.6	18.3	14.9

Fuente: Departamento de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

Nota: Las cifras están dadas porcentualmente

La violencia en adolescentes va en aumento, cada día se observa en los diarios del país (Siglo, Crítica), titulares alusivos a las conductas violentas, realizada por adolescentes. Del total de personas detenidas en las cárceles del país, los menores de 20 años representaban para 1992 el 12.5% y para 1996 el 20%, aumentando un 8%, mientras los demás grupos disminuyeron sus cifras, los adolescentes mantienen un porcentaje de detención mayor que los demás grupos, con excepción del grupo de 20 - 24 años, lo que implica que se están involucrando más en actos delictivos que el resto de la población, (Cuadro III)

**CUADRO IV. MENORES INFRACTORES ATENDIDOS EN LA SEDE DEL TRIBUNAL
TUTELAR DE MENORES. REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS 1990-1997.**

AÑOS	CANTIDAD DE MENORES ATENDIDOS
1990	3,225
1991	3,931
1992	6,276
1993	7,036
1994	7,498
1995	8,531
1996 (P)	6,909
1997	5,537

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Departamento de Estadística. Organismo Judicial.

El boletín de Justicia de la Sección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República indica que en 1990 y en 1997 se atendieron en los Centros de Menores del Organismo Judicial 3,225 y 5,537, siendo la razón de 172. En 1997 comienza la transición de pasar la atención del menor infractor del Tutelar de Menores a los Juzgados Seccionales de menores, lo que trae consigo sesgo de la información, ya que cada juzgado maneja sus propias estadísticas, (Cuadro IV)

**CUADRO V. CASOS ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS SECCIONALES DE MENORES:
AÑO 1997. REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

CASOS ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS DE MENORES	CASOS	
	NUMERO	PORCENTAJE
TOTAL	16,389	100.00
SUPUESTO ACTO INFRACTOR	5,537	33.8
FAMILIA	6,382	38.9
PROTECCION	4,470	27.3

FUENTE: Departamento de Estadística, Organismo Judicial

En el ámbito nacional los Juzgados Seccionales de menores atendieron un total de 16,389 casos de los cuales el 33.8% se encuentra relacionados con menores que

probablemente cometieron un acto infractor, (hasta que se demuestre su inocencia), los otros casos se relacionan con pensiones alimenticias, casos de familia, y maltrato al menor, casos de protección, (Cuadro V pág 14).

CUADRO VI. CASOS ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS SECCIONALES DE MENORES EN LA REPUBLICA DE PANAMA POR TIPO DE CASO, SEGÚN JUZGADO: AÑO 1997.*

JUZGADOS	TOTAL %	SUPUESTO ACTO INFRACTOR
TOTAL...	16,389	5,537
Bocas del Toro	4 2	2 0
Coclé	7 2	2 9
Colón	10 1	15 3
Chiriquí	10 6	9 9
Darién	1 7	1 2
Herrera	4 9	6 9
Los Santos	3 2	3 5
Panamá	52 5	56 0
Chorrera	9 4	12 0
Primero de Panamá	16 6	18 2
Segundo de Panamá	15 9	16 4
San Miguelito	10 6	9 4
Veraguas	5 7	2 2

FUENTE: Departamento de Estadística. Organismo Judicial.

* Cuadro modificado

Con respecto a la incidencia de casos por provincia, la Provincia de Panamá registra el porcentaje más alto de ingreso, por supuesto acto infractor, a los Juzgados Seccionales de Menores, representando el 56 0% del total de ingresos. El juzgado de Panamá se divide en juzgado de Chorrera, (12 0%), Juzgado de San Miguelito, (9 4%) y los juzgados Primero, (18.2%), y Segundo, (16 4%) estos últimos se encuentran en el Distrito de Panamá. Al observar los datos separadamente, vemos que sólo el Juzgado Primero atendió el 18 2% más, de los casos de menores infractores, que atendieron los demás juzgados de la República como son los casos de los juzgados de Colón, (15 3%) y Chiriquí, (9 9%), (Cuadro VI)

CUADRO VII. TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS, DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS POR TIPO Y GRUPOS DE EDAD. REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS 1994-1998.*

DIAGNOSTICO	MENOR DE 14 - 19 AÑOS			
	1994		1998	
	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE
TOTAL	16,094	100.0	22,145	100.00
< de 19 años	2850	17.7	1618	7.3
Accidentes causados por daga o cuchillo	1	0 03	602	37 2
Accidentes causados por otros utensilios	1	0 03	19	1 2
Accidentes causados por otras herramientas sin especificar	20	0 70	11	0 7
Herida por arma de fuego y otras sin especificar	458	16 0	222	13 7
Accidentes y heridas sin especificar	174	6 1	729	45 1
Riñas y agresiones físicas	2,181	76 5	25	1 5
Violación	12	0 4	8	0 5
Observación por violación	3	0 1	2	0 1

Fuente: Departamento de Registros Médicos y Estadística del Hospital Santo Tomás.

*Cuadro Modificado.

Según entrevista realizada al Dr Víctor Him, Jefe del Servicio de Urgencias del Hospital Santo Tomás, refiere que del total de consultas brindadas por este servicio la demanda de atención por agresión física aumenta en los fines de semana, además el personal de salud y los servicios de hospitalización que ofrece el hospital se hacen escasos para satisfacer esta demanda. Este flagelo que ataca a nuestros jóvenes, trae repercusiones y efectos secundarios que afectan la salud mental de los sobrevivientes

El departamento de Estadística del Hospital Santo Tomás, informa que de un total de 22,145 pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias, por conductas violentas en 1998, el 7 3% (1618 casos) fueron menores de edad, ocupando las cifras más altas, los accidentes y heridas sin especificar, (729 casos), los accidentes causados por daga o cuchillo, (602 casos) y las heridas por arma de fuego y otras sin especificar, (222 casos). (Cuadro VII).

El costo diario de hospitalización, incluye, cirugía, medicamentos, alimentación, atención médica y de enfermería, entre otros, se encuentra alrededor de B/ 500 00 promedio, dependerá del tipo de cirugía y sus cuidados posteriores. Si añadimos que para el Organismo Judicial cada menor recluso permanece en la institución un tiempo de estancia mínimo de 10 días y representa un costo promedio diario de B/ 26 00, y durante el período comprendido de Enero a Junio de 1998, fueron internados 954 adolescentes en los diferentes centros de la República de Panamá, (Organismo Judicial, 1997), representando un gasto aproximado de B/248,040

El costo social que acarrea la conducta violenta de los adolescentes en la sociedad no es mensurable en cifras relativas, pero al hacerlo debemos tener en cuenta lo siguiente

1) La sociedad laboral contribuye en la manutención de estos adolescentes, con el pago de sus impuestos, 2) Cuando el gobierno invierte económicamente en la manutención y rehabilitación de estos adolescentes, disminuye el costo/oportunidad de bienes y servicios dirigidos al resto de la población, 3) La familia de estos infractores también se ve perjudicada en su salud bio-psico-social, por las preocupaciones que esto conlleva en lo económico, las visitas a los centros penitenciarios pueden desbalancear el presupuesto familiar, y por último, no menos importante, el cuidado y la atención dirigida a los otros miembros de la familia se desmejora, contribuyendo al deterioro de la relación familiar. Al analizar estos tres ejemplos podemos asegurar entonces que el costo social de estas conductas es alto, ya que no solo repercute en la familia del infractor, sino también en toda la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, considero que es de importancia realizar una comparación entre grupos de adolescentes que tengan o no un proceso legal y las

condiciones o factores que los puedan llevar a desarrollar conductas agresivas y/o violentas, para así llamar la atención de sectores como Salud, Educación, Deportes, y otros, a que enfaticen en la prevención y promoción de este problema de Salud Pública.

III. OBJETIVO GENERAL

- 1- Identificar los factores de riesgo asociados a la conducta agresiva en los adolescentes del Distrito de Panamá que ingresaron a los Centros de Menores de Organo Judicial

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Determinar la frecuencia de ingreso de los adolescentes infractores en los Centros de Menores del Organo Judicial
- 2- Determinar la edad de ingreso de los adolescentes infractores que ingresan por violencias y/o agresiones a los Centros de Menores del Organo Judicial
- 3- Determinar los factores de riesgo relacionado a los adolescentes infractores Edad, Sexo, Deserción Escolar, Nivel educativo, Estado Civil, Circulo Social, Residencia Ocupación, Consumo de Alcohol y Drogas
- 4- Identificar los factores de riesgo asociados al núcleo familiar, de los menores infractores Hogar Desintegrado, Bajo Ingreso Económico, Etilismo, Hacnamiento
- 5- Comparar los factores de riesgo sobre conductas violentas entre adolescentes infractores reclusos en los Centros de Menores del Organo Judicial y adolescente no penados

V. MARCO TEORICO

A. LA ADOLESCENCIA

1. El Período de la Adolescencia

La adolescencia no es sólo una etapa de rápidos cambios biológicos, sino una oportunidad sin paralelo para el logro de la madurez y los objetivos de la vida adulta, en el terreno psicológico y social. La adolescencia debe entenderse dentro del amplio contexto de lo histórico, político, cultural, religioso, económico y étnico, donde las tensiones del individuo, originadas por los cambios físicos y psicológicos propios de la edad, emergen de complicados ajustes para enfrentar su acoplamiento personal ante sí mismo como individuo y ante la sociedad, (Sáez, Irene, 1999). El vocablo "adolescencia" proviene del verbo latino "adoleceré", que significa "crecer o llegar a la maduración". Esto significa no sólo el crecimiento físico, sino también el desarrollo mental, (La Motte et al 1989). En el aspecto físico, significa alcanzar una estatura adulta, la adquisición de rasgos físicos característicos del adulto y el desarrollo del aparato reproductor, que hace posible la procreación. En lo mental, madurar es cuando el individuo alcanza el máximo desarrollo de la inteligencia (Vidal, 1988).

Otra de las definiciones de la adolescencia es la de Anna Freud, quien refiere "Los adolescentes son excesivamente egoístas y se consideran el centro del universo, sin embargo, en ninguna otra época de la vida ulterior son capaces de tanto auto sacrificio y devoción. Forman las relaciones amorosas más apasionadas, para romperlas tan abruptamente como empezaron. Por una parte se arrojan con gran entusiasmo a la vida de la

comunidad y, por la otra, tienen una nostalgia abrumadora por la soledad, oscilan entre la sumisión ciega a una guía escogida por ellos mismos y la rebelión desafiante contra cualquier autoridad y contra todas las formas de ésta. Son egoístas y están orientados de manera material, y al mismo tiempo están repletos de idealismo enormemente elevado. Son ascéticos, pero repentinamente pueden hundirse en el goce instintivo más primitivo. En ocasiones su conducta para con otras personas es ruda y falta de consideración, no obstante también son quisquillosos en extremo. Unas veces trabajan con infatigable entusiasmo y otras, son apáticos y perezosos", (Vidal, op cit)

La adolescencia es la etapa en que el individuo hace frente a las siguientes tareas: individualización y separación de la familia, (Cook, 1993). Los adolescentes deben dejar su dependencia de los padres, desarrollar más independencia, establecer una identidad personal satisfactoria y de forjar lazos interpersonales fuera de la familia, tareas que incluyen formar pareja, aprender a controlar de manera responsable la sexualidad en desarrollo, y promover adecuadamente la capacidad de viabilidad económica a través de la educación, las actitudes y los hábitos, (AACAP, 1998)

La adolescencia es una etapa normal en el desarrollo físico y psíquico del hombre, caracterizado por inestabilidad emocional y cambios físicos, los cambios orgánicos, fisiológicos y corporales se producen por el aumento de la producción de hormonas gonadotrópicas de la glándula pituitaria anterior, (La Motte op cit)

Los efectos psicológicos de los cambios orgánicos pueden dividirse en dos categorías: a) Fuentes de preocupación, y, b) Efectos sobre la conducta. "La preocupación que siente el adolescente por ciertos rasgos corporales es el responsable principal del efecto que ejercen

estos cambios sobre su conducta", (Hulock, 1982) Tanto el joven varón, como la mujer, demuestran un gran interés por el crecimiento de su organismo

Sus condiciones físicas constituyen otra fuente de preocupación y de ansiedad, ya que si el adolescente no se percibe como del tipo "atlético", puede desarrollar impedimentos sociales y un mal concepto de sí mismo, (La Motte op cit)

El chico que tiene un desarrollo físico retardado, puede sentirse incómodo dando lugar a la prolongación de las necesidades de dependencia y actitudes de rebeldía. En cambio, los que maduran pronto muestran más interés en actividades sociales y con el sexo opuesto, (La Motte sup cit)

DESARROLLO COGNOSCITIVO DEL ADOLESCENTE

Grandes cambios fisiológicos y físicos suceden durante la adolescencia y al mismo tiempo se realizan impresionantes cambios en el desarrollo cognoscitivo. El desarrollo intelectual en la adolescencia afirma las capacidades adquiridas durante la infancia media. El éxito en dominar las labores psicosociales dependerá en parte de la capacidad de maduración para pensar de manera abstracta y para ver alternativas. Este es un período activo para la imaginación, (La Motte sup cit)

Durante la adolescencia, se producen cambios en el funcionamiento cognoscitivo, que se reflejan tanto cualitativa como cuantitativamente. Entre los doce y quince años de edad, muchos adolescentes entran en la etapa de desarrollo intelectual que Piaget ha denominado fase de "operaciones formales". Los adolescentes que se encuentran en esta etapa son

capaces de trascender las realidades cotidianas e interesarse por problemas y asuntos teóricos, (La Motte op cit.).

Sin los cambios cualitativos y cuantitativos propio de este período, el joven sería incapaz de lidiar adecuadamente con las muchas demandas intelectuales que se les hacen durante este período como son dominio de destrezas intelectuales, preparación para una vocación y acumulación de conocimientos tácticos acerca del mundo que lo rodea, (La Motte sup cit)

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL ADOLESCENTE

El núcleo de la personalidad consta del concepto que tiene el individuo de sí mismo y del papel que desempeña en la vida. El concepto de sí mismo es un sistema de significaciones básicas que el individuo posee acerca de sí. Ello contiene una autoimagen física, consta de los conceptos que se tiene de sí mismo, relativos a la valoración de su aspecto físico, de lo feo y lo bonito. La autoimagen psíquica, incluye rasgos que influyen sobre su conducta, tales como la honradez, la independencia, la capacidad o incapacidad, (La Motte sup cit.)

La facilidad con que el adolescente establece un claro sentido de identidad del "yo", dependerá de muchos factores, por ejemplo de la clase de relaciones padre-hijo que han tenido y las identificaciones previas que se han desarrollado, de su capacidad de integrar las mismas con su recién descubierta madurez sexual, de las aptitudes y destrezas que se han desarrollado a partir de su capacidad, de su experiencia, y también dependerá de las

oportunidades que le ofrezca el ambiente en lo que respecta al desempeño de un papel social, (La Motte op cit)

El establecimiento de una sólida identidad del "Yo", queda facilitada si existe una relación suficientemente recompensada e interactiva entre padres e hijos, de manera que sea posible una identificación positiva con el padre, (La Motte sup cit)

COMPORTAMIENTO SOCIAL DEL ADOLESCENTE

Con el inicio de la pubertad se presentan cambios de actitudes sociales, una disminución de interés por las actividades colectivas y la tendencia a preferir la soledad. En la medida que progresa la pubertad y se apresuran los cambios, las actitudes y conductas se hacen cada vez más antisociales. Lewin define al adolescente como "marginal por su incierta pertenencia a un grupo, lo cual le ocasiona resentimientos, hostilidad, desconfianza, tendencia autoacusatoria y transitoriedad en sus fusiones grupales", (Vidal, op cit.)

Es imposible anticipar con exactitud como comenzarán los cambios y las actitudes antisociales, ya que existen diferencias individuales muy marcadas en la edad de maduración sexual, (La Motte sup cit)

Luego de pasar lo peor de esta fase, cuando se presenta la madurez sexual, los adolescentes jóvenes comienzan a ascender nuevamente, al inicio con lentitud y, luego a una velocidad creciente, por la motivación que tienen, de ser socialmente aceptables, para los grupos coetáneos de uno y otro sexo, (La Motte op.cit)

TEORIAS DE PIAGET CON RELACION A LA ADOLESCENCIA

Según la teoría de Piaget, el desarrollo intelectual es la adaptación a situaciones nuevas. Destaca el desarrollo y cambio del pensamiento en la adolescencia y su inserción en el mundo adulto. La adquisición del pensamiento abstracto contrasta con el predominio perceptivo y el comportamiento infantil (Vidal, op cit). En esta etapa, el joven debe ser capaz de cambiar operaciones de suma y de multiplicación para resolver problemas y comprender el álgebra y matemática. Es decir, que el pensamiento formal es una orientación generalizada hacia la solución de problemas, (La Motte sup.cit.)

El niño sólo puede razonar acerca de las cosas en que ha tenido experiencia personal directa, lo que constituye una limitación de sus capacidades, sin embargo, el adolescente puede tomar como objeto su propio pensamiento y razonar acerca del mismo, considerando la replicación a una o más situaciones a la vez, (La Motte sup cit.).

La aparición del pensamiento operativo formal afecta también la idea que el adolescente se forma de sí mismo, ya que empezará a dirigir sus nuevas facultades hacia sí mismo, volviéndose hacia él, es decir, autocrítico, con más conciencia de sí, lo cual refleja las relaciones con él y con los demás en el desarrollo de sus metas y los planes que se traza para su vida, (La Motte sup cit.)

TEORIAS DE ERICKSON CON RELACION A LA ADOLESCENCIA

La adolescencia corresponde la etapa quinta, caracterizada por la identidad frente a la dispersión de actividades o confusión del rol. Erickson afirma que la "búsqueda de

identidad" constituye una preocupación que está presente durante toda la vida, pero es en la adolescencia cuando se alcanza, de acuerdo con variaciones culturales, prevaleciendo ciertas condiciones para que se efectúe armónicamente, lográndose sólo cuando existe reconocimiento de lo que el "yo" adquiere y rinde a lo largo de su evolución. Los cambios físicos ocasionan en la adolescencia lo que Erikson llama revolución fisiológica, haciendo que el tránsito a la adolescencia sea brusco y amenace la propia imagen corporal, (Vidal, op.cit.)

El joven se desarrolla, y se enfrenta a cambios fisiológicos y ve ante él tareas adultas que tiene que enfrentar. El resultado es que el joven se ve atrapado en un problema de identidad: es un niño todavía, pero ya con necesidades adultas, dependiente todavía, pero debe comportarse algunas veces en forma independiente, sexualmente maduro, pero incapaz de satisfacer sus necesidades sexuales, es decir, no sabe realmente quien es. Si se da marcada duda en cuanto a su propia identidad sexual, puede darse episodios de delincuencia o de psicosis. Puede sugerirle también incapacidad para decidirse por una ocupación, (La Motte sup cit.)

El problema de confianza básica durante la adolescencia se da en un tiempo de confusión, con temor e inseguridad acerca del futuro. Esto puede llevar al joven a tener dificultades para establecer amistades satisfactorias, ya que no tiene clara la idea acerca de sus propias actividades, por lo tanto, puede adoptar una actitud de aislamiento, hostilidad o agresividad, (La Motte sup cit.)

TEORIAS DE FREUD EN RELACION CON LA ADOLESCENCIA

La teoría del psicoanálisis, concibe la personalidad como organización dinámica de factores internos que rigen la vida interior y la subsecuente capacidad adaptativa a la realidad. Freud denominó a esta etapa "genital", el término proviene de la característica destacada de este período, como son la aparición, la unificación y el desarrollo pleno de los instintos sexuales. Para Freud el término "sexual", refería diversas actividades, incluidas tanto las acciones recíprocas sociales con el mismo sexo como los contactos heterosexuales. Para él, el término de "genitalidad" era equivalente de madurez, (Cuelli, 1974).

Los conceptos de represión, fijación, regresión y otros mecanismos que S. Freud analiza exhaustivamente, permiten comprender la problemática del adolescente en sus aspectos fundamentales. Agresión y sexualidad se toman imperiosos y generan culpa, angustia, inseguridad, ambivalencia. La búsqueda y consolidación del rol sexual por un lado, y las fijaciones y tendencias regresivas por otro, embargan al adolescente en una serie de ensayos autoeróticos, homosexuales, heterosexuales y perversos, en función de experiencias previas ocurridas no sólo en la realidad, sino también en la fantasía, (Cuelli, op.cit.).

Anna Freud refiere "que el adolescente se debate entre sus anhelos de libertad e independencia y sus deseos regresivos de perpetuar la dependencia, y la realidad operante que le impone normas establecidas como prerrequisito a la socialización. Igualmente resalta su necesidad de hallar imágenes sustitutas de los padres, con la inseguridad y culpa que ello engendra; de ahí su búsqueda de héroes, su fervor o enfriamiento religioso, su rebelión o aceptación de la autoridad (Vidal, op.cit.)

En esta etapa, los intereses sexuales aumentan pronunciadamente en vigor e intensidad y se centran en miembros del sexo opuesto; surgen nuevos problemas, resultantes directamente de la actividad aumentada del sexo. El adolescente encuentra desaprobación social y las prohibiciones de su propia conciencia, en conflicto con sus intensos deseos heterosexuales. Se produce también el miedo del embarazo y la opinión dominante, todavía, de que las relaciones sexuales premaritales constituyen una forma inaceptable de conducta sexual. En cierto sentido, la etapa genital no fomenta nuevos rasgos, sino más bien la integración y la utilización plena de los primeros seis años de vida a lo que considera los años formativos, durante los cuales se estructuran las instancias psíquicas, (él yo, él ello y el super yo). Para desarrollar eficazmente durante la etapa genital, los rasgos adquiridos en las etapas anteriores han de estar presentes en la forma y proposición apropiada, (Di Caprio, 1976).

Dos atributos característicos, empiezan a desarrollarse durante la etapa genital y llegan a fricción con la madurez, son la capacidad de amar y la capacidad de trabajar. Para poder amar y trabajar eficazmente, el individuo debería poseer, según Freud, el rasgo oral del optimismo, pero no en cambio, su indiferencia despreocupada o su atolondramiento; el rasgo anal de la perseverancia, pero sin la obstinación rígida, y el rasgo fálico de la confianza a sí mismo, pero no en cambio, la insolencia descarada y el amor propio excesivo. Debería ser valeroso sin ser rudo e insensible; ordenado sin ser compulsivo; social, sin ser retraído. Mediante el trabajo y el amor puede satisfacer de la mejor manera sus necesidades más básicas y más humanas. La persona madura se adapta espontáneamente, según Freud, a las exigencias de su medio cultural, contribuye a mantenerlo y actúa dentro de sus límites, esto es, de acuerdo con sus leyes, sus tabúes y sus normas de conducta. En lugar de una

autorealización ilimitada, satisface sus necesidades en forma socialmente aprobadas, (Cuelli, op.cit.).

Las fronteras entre lo normal y lo patológico en la adolescencia son particularmente difusas. Gardner, en el Tratado de Psiquiatría de Silvano, expone lúcidamente los problemas psiquiátricos de la adolescencia como consecuencia de: **a)** la modificación de las relaciones con los padres; **b)** la necesidad de asumir las normas sociales, culturales, psicológicas y familiares, esperadas a su edad y apropiadas en la sociedad adulta, con el consecuente desarrollo del control interno; **c)** la identificación y el rol sexual en el terreno biológico, psicológico, social y cultural; **d)** la responsabilidad y las decisiones permanentes de orden educacional y vocacional; **e)** el manejo y la canalización de los impulsos agresivos que cobran particular fuerza; **f)** la búsqueda de amor y seguridad indispensables para el desarrollo y la estabilidad yoica, y **g)** la crucial situación emanada del binomio dependencia-independencia, (Vidal, op.cit.).

2. Perfil Psicosocial del Adolescente.

Los cambios en la adolescencia son parecidos y tipificados en general para el grupo, pero con expresiones particulares de la individualidad y el ambiente sociocultural que lo circunde. Las características más usuales en esta edad son, (Sáez, op.cit.)

- Tendencia a estar en grupos con otros adolescentes: en la búsqueda de su identidad, y es así que se viste, habla y se conduce según las normas del grupo, esto le ayuda a reforzar su yo.

- Necesidad de intelectualizar y fantasear Piensa y analiza la información que recibe, para sacar sus propias conclusiones, la imaginación tiene alas de libertad, lo cual hace que se distraiga con frecuencia.
- Crisis religiosa y política analiza, duda y cuestiona todos los conceptos religiosos inculcados en la niñez, y la organización político-social en que vive
- Desubicación temporal el tiempo tiene perspectivas de acuerdo a sus intereses, hay un inmediatismo acuciante o un postergar indefinido Todo es "ahora o nunca" o "hay tiempo para todo"
- Constante variaciones del estado anímico alternativamente en un momento está de mal humor y pocos minutos después muy alegre, desbordando entusiasmo que revela la situación conflictiva de su mundo interno
- Evolución de su identidad sexual se define en un proceso que lo lleva a explorar desde el auto-erotismo (masturbación) y experiencias ocasionales con adolescentes de su mismo sexo, hasta llegar a la definición sexual, donde se establece su preferencia por el sexo opuesto, (heterosexualidad)
- Actitud social reivindicadora reclama de los adultos una conducta coherente con lo que expresan, por lo que cuestionan "todo y a todos" Además, el adolescente se inicia en la toma de conciencia social, a la que desea mejorar con su participación activa, y es por esto, fácilmente conquistado por partidos políticos, sectas religiosas, grupos de voluntarios, y otros, que le ofrezcan un horizonte que él considere diferente
- Manifestaciones conductuales contradictorias cambia de opinión y conducta en una secuencia rápida de acuerdo a su circunstancia e intereses

- Sentimientos de omnipotencia e invulnerabilidad donde él piensa que puede experimentar con todo y sin peligro, ya que solo los demás están expuestos a riesgo de enfermedad o muerte

B. CONDUCTA AGRESIVA Y DELINCUENCIA DE LOS ADOLESCENTES.

1- Consideraciones Generales

(a). Definición:

"La agresión es la disposición y la energía que conjuntamente, como impulso innato del ser humano, se expresa en las más diversas formas individuales y colectivas, promoviendo su identidad. Ellas son aprendidas de la sociedad por la Educación y modificadas con la experiencia. Hostilidad es la agresividad orientada no hacia otro, sino contra otro, con el objetivo, consciente o inconsciente, de generar daño o dolor" (Querol, 1990)

"La violencia es por definición muy compleja, debido a los múltiples factores que interactúan en su expresión, entendiéndose como la manifestación de un proceso elaborado en base a la energía física y psicológica dirigida a satisfacer aspectos considerados relevantes dentro del logro personal y social, siendo así que tiene un puesto relevante en el contexto político (guerra, guerrillas, terrorismo, atentados, represiones de protesta, y otros); legal (represión, imagen de actuación policial, ambiente carcelario, y otros); cultural (relacionado con la imagen de poder, de fuerza, de machismo y como vivencia diaria, ante la noticia de asesinatos, torturas, violaciones), etc.", (Sáez, 1999)

La Conducta Agresiva y/o violenta es entonces una forma particular del comportamiento humano, consiste en las reacciones y actitudes que producen detrimento y dolor a terceros

En nuestra sociedad, la conducta agresiva y/o violenta es medida según el acto delictivo acaecido, también en forma subjetiva, ya que está relacionada con la magnitud del daño percibido por la víctima.

Uno de los problemas más molestos y extendidos de la adolescencia es el de la conducta delictiva, con el daño a la propiedad, la violencia y otro tipo de conductas que van contra las necesidades y los derechos de los demás y que infringen las reglas de la sociedad,

(Coleman, 1990) Otro de los problemas sería, los efectos de identificación en el adolescente con un medio social que no provee valores estables, unidos a la internalización de la agresión, pueden llevar a la alienación, al retiro y aislamiento, o la radicalización y revolución, o a la violencia juvenil, (Gomberoff, 1992)

2- Origen y Causa de la Agresión y la Violencia

(a). Aspecto Psicológico

(a-1). Dialéctica de los instintos básicos: el ser humano lleva consigo energías potenciales innatas, orientadas hacia la manutención de la propia vida y la conservación de la especie, así como a la eliminación de la propia vida y la extinción de la especie. Los impulsos básicos del ser humano, como en todo animal, lo lanzan más o menos, agresivamente a la satisfacción de sus necesidades básicas, como son el comer y ayunar, movilizarse y reposar, socializarse y aislarse, mantener su identidad y confundirse en la masa, (Vidal, 1988).

En la medida en que cada una de las necesidades básicas no pueda ser satisfecha, se genera la agresividad necesaria, tendiente a la búsqueda de la satisfacción, la misma se intensificará gradualmente e irá surgiendo la violencia. Toda experiencia humana demuestra que en el ser hay potencialidades pacificadoras y potencialidades violentas, (Vidal, sup cit)

(a-2). Dialéctica de las Emociones: A través de las diversas situaciones de la vida, desde que el ser humano nace, se generan sentimientos diversos de alegrías, bienestar y satisfacción o sus contrapartes de pena, dolor, disgusto e insatisfacción. Los sentimientos penosos de sometimiento, de vejación, humillación, miedo, dolor, angustia y depresión,

generan sentimientos de odio, ira, cólera y rabia, que por gradaciones imperceptibles se toman violentos, (Vidal, sup. cit.).

(a-3). Agresión y Depresión: la agresión es una forma de expresión. Toda actividad humana entraña una dosis de agresividad. En oposición a esto se encuentra la depresión que es considerada como una inadecuada expresión de la agresividad. Esta se acumula interiormente y puede implosionar hasta el punto del suicidio, (Vidal, sup. cit.).

(a-4). Agresión, desarrollo, educación y violencia: las experiencias de los primeros años son fundamentales en el desarrollo del amor y del rechazo. El hecho de no participar en situaciones agresivas impide el despliegue de una agresividad saludable. La agresión sana se desarrolla con el aprendizaje de canales adecuados para su expresión. Entre los 3 y los 12 años el niño tiende a imitar las figuras simbólicas idealizadas a través del juego.

Esta idealización se mantiene hasta la adolescencia, período a partir del cual los procesos identificatorios se toman más realistas y la agresividad disminuye, (Vidal, sup.cit.).

(b). Aspectos Sociales y Culturales: toda cultura es aprendida. De allí las diferencias culturales en lo concerniente a aspectos tan graves como la violencia. La cultura da origen a las instituciones. Toda institución es objetivamente agresiva para frenar la agresión libre individual. Cada institución señala al individuo los valores que a ella le interesan y así impone al individuo las acciones y las violaciones agresivas que le prohíbe para su satisfacción individual, (Vidal, sup. cit.).

Otros factores sociales que promueven o determinan la conducta violenta de los adolescentes, lo describe la Dra. Sáez, y son

- **"Estímulo positivo de la conducta violenta, por parte de la familia o de la sociedad: como es el caso del niño al que le refuerzan las conductas violentas con otros niños y lo gratifican, o el caso de los adolescentes que percibe la impunidad del agresor (violador, asesino, destructor de propiedad ajena, y otros), que no recibe sanción en la comunidad y muchos menos judicial por manejar buenas "conexiones o influencias".**
- **Incorporación de "modelos violentos": que ha observado desde la niñez en el medio familiar, o en los medios de comunicación (películas), o en su ambiente comunitario, donde el agresor es exaltado y no es castigado.**
- **Sentimientos de frustración intensa ante la agresión recibida en la infancia (maltrato físico, emocional y sexual), que genera la perpetuidad del ciclo de violencia o la frustración generada por el ataque físico o verbal recibido en la edad adolescente.**
- **El acceso fácil a instrumentos diseñados para la violencia, como armas de fuego, arma blanca, manoplas, y otros, que refuerza al ser llevados encima la sensación de mayor poder para ejercitar la violencia.**
- **Condiciones de pobreza, que favorecen la falta de perspectivas de obtener sobre la base del trabajo y la superación técnica o profesional, aquellos objetos promocionados como índice de alto nivel social (automóviles lujosos, ropa costosa, joyas, y otros), por lo que el adolescente puede percibir en la "vía fácil" del robo y asesinato el medio para poseer lo que desea y poder "proyectar una imagen " que es valorizada en la sociedad, bajo la premisa de "cuanto tienes, cuanto vales".**
- **El consumo de drogas, que facilita y deshinibe la tendencia a la conducta agresiva.**
- **El impacto emocional de alguna situación que genere violencia, como es el ataque por parte de otros a un ser querido, o el estar en una dinámica de grupo que actúa con violencia, como son las protestas y manifestaciones no pacíficas.**
- **El estímulo grupal, cuyos miembros ejercen una conducta violenta como expresión usual ante diferentes situaciones, lo cual resulta un ejemplo y una presión negativa que incide en la conducta del adolescente".**

3- Sistematización de la agresión

La agresión puede ser enfocada desde diferentes puntos de vista

- (a). La agresión puede ser hacia afuera como explosión o hacia adentro como implsión** La agresión hacia el exterior es la que conduce al ser a la intimidad o, sí se

expresa como violencia, al terror e incluso al homicidio. La agresión hacia el interior va desde el autoreproche hasta la implosión violenta de rabia hacia sí mismo, la automutilación y el suicidio, (M. Querol 1988 en Vidal y Alarcón, 1988)

(b). Puede ser espontánea y desorganizada; sin propósitos prefijados (pillaje), o bien puede ser organizada, premeditada, sistemática, con objetivos previos (genocidio, terrorismo). También se tiene la agresión reactiva ante cualquier amenaza que atenté contra la supervivencia o los intereses vitales, (Duke y Solís, 1996)

(c). Por el número de participantes, puede ser individual, grupal o masiva. Dentro de este criterio numérico, la agresión puede ser de uno contra uno (en las peleas), de uno contra muchos (caso de asesinato masivo), de muchos contra pocos (linchamiento), de muchos contra muchos (la guerra), (Duke y Solís, 1996).

(d). Por la motivación puede ser política, económica, religiosa, social y clasistas, (Duke y Solís, 1996)

4- Psicopatología

(a). Mecanismos de defensas: dialécticamente, la agresión, genera ansiedad y la ansiedad, agresión. Cuanto más violencia hay en la agresión, mayor será la ansiedad. Los mecanismos de defensa pretenden disminuir la vivencia de la ansiedad, pero mantienen viva la llama de la agresión y la promueven hacia su expresión de violencia. La participación de los mecanismos de defensa varía enormemente en cada caso individual, estos serían,

identificación con el agresor, confluencia, racionalización, transactivismo, proyección, represión, actuación, negación, el desmentido, el evitamiento y el desplazamiento,

(M. Querol, op cit.)

(b). Sadismo y masoquismo: se puede sufrir o gozar con la tortura ajena, así como se puede sufrir o gozar con la propia. La insatisfacción básica es fuente de conductas que pueden ser sádicas o masoquistas y también el mismo acto agresivo, puede tener motivaciones diferentes y hasta contradictorias. El desvalido afectivo constituye un punto de partida importante para el origen del carácter sádico, (M. Querol, sup cit.)

(c). El sentimiento de culpa: durante el proceso educativo, mediante los premios y castigos, se introyectan las reglas que constituirán luego el super yo y la agresión sana es cargada de sentimiento de culpa, (M. Querol, sup cit.)

(d). El narcisismo: es el conjunto de fuerzas conscientes o inconscientes por las que alguien se interesa en todo aquello que este directamente relacionado con él, y para los efectos de realce de su persona. El narcisismo determina una sensación de seguridad y control sobre los demás. Toda amenaza al narcisismo suele generar un deseo de venganza, que se expresa a través de la destrucción real o simbólica del otro, (M. Querol, sup cit.)

(e). Temor, miedo, terror y pánico: el miedo, el temor, el terror y el pánico son el origen y resultado de la agresión, y del paso de ésta a la violencia. El miedo es un sentimiento de protección que surge como una expresión de rechazo a la amenaza, al dolor, a la soledad y a

la muerte. Las experiencias tempranas de carencia afectiva, de pesar, de pobreza, de violencia, de vejación, de humillación, son fuentes de miedo y quien las ha sufrido hará cualquier cosa por rechazarlas o para impedir que se repitan, (M. Querol, sup cit).

(f). Violencia y personalidad: la mayor parte de los individuos que despliegan conductas violentas presentan rasgos de personalidad con matices psicopáticos, particularmente del tipo fanático luchador que defiende una idea, causa o fe de modo exclusivo y excluyente. Con frecuencia, también la personalidad del individuo con conducta violenta es frecuentemente psicopática y antisocial, y está cargada de matices obsesivos, (M. Querol, sup cit.)

(g). Desordenes del Comportamiento: Uno de los problemas más molestos y extendidos de la adolescencia es el de la conducta delictiva, con el daño a la propiedad, la violencia y otro tipo de conductas que van contra las necesidades y los derechos de los demás y que infringen las reglas de la sociedad, (Coleman, op cit). Los "desordenes del comportamiento" constituye un grupo complicado de problemas emocionales y del comportamiento en los jóvenes. Los niños y adolescentes que sufren de estos desórdenes tienen mucha dificultad en seguir las reglas y en comportarse de manera socialmente aceptable. Otro de los problemas sería, los efectos de identificación en el adolescente con un medio social que no provee valores estables, unidos a la internalización de la agresión, pueden llevar a la alienación, al retiro y aislamiento, o la radicalización y revolución, o a la violencia juvenil, (Gomberoff, op cit)

Los niños y adolescentes con problemas de la conducta manifiestan algunos de los siguientes problemas de comportamiento

- Agresión hacia las personas y los animales acosa, intimida o amenaza a los demás, empieza peleas físicas a menudo, usa armas que pueden causar daño físico serio a otros (por ejemplo, palos, ladrillos, botellas rotas, cuchillos o revólveres), es físicamente cruel con las personas o animales y roba a sus víctimas mientras las confronta (asalto), y obliga a otro a llevar a cabo un acto sexual
- Destrucción de la propiedad deliberadamente prende fuegos con la intención de causar daño, y deliberadamente destruye la propiedad de otros
- Engaños mentiras o robos. fuerza la entrada en el edificio, casa o automóvil de otros, mente para que le den las cosas, para obtener favores o para evitar las obligaciones, y roba artículos sin confrontar a la víctima
- Violación a las reglas: se queda la noche fuera de la casa aunque tenga la objeción de sus padres, se escapa de la casa, y deja de asistir a la escuela cuando le parece, (AACAP, 1998)

Existen muchos detonantes externos e internos de la agresión y de la violencia. La acción de los detonantes puede ser aguda o crónica. Se llaman desencadenantes cuando la acción es aguda. Si su acción es crónica, son factores que entran en el origen de la violencia y que la sociedad impone al individuo o a grupos de individuos dentro de ella.

La pobreza y las grandes carencias, como el excesivo control y la privatización de la libertad generan resentimientos, deseos de venganza, sentimiento de injusticia social, que son desencadenantes de la violencia. La super abundancia puede generar también sentimientos de frustración y aburrimiento, que puede canalizarse hacia la acción violenta y

destructora. El aislamiento así como el hacinamiento son situaciones cuyas consecuencias suelen ser la violencia. El consumo de bebidas alcohólicas y las otras drogas estimulantes, constituyen favorecedores de la conducta violenta. Una de las contradicciones más flagrantes de la civilización occidental es que se opone teóricamente a la violencia, pero promueve, por todos los medios, el consumo de bebidas alcohólicas que desencadena agresividad y violencia. La marihuana, el opio y otras drogas no estimulantes actúan como deterrentes de la acción violenta, pero por otra parte, su tráfico y su comercialización generan violencia, también, los medios de comunicación, que actúan estimulando y favoreciendo el contagio masivo de la agresión y de la violencia son desencadenantes de la violencia.

C. LEGISLACION PANAMEÑA DE MENORES

1- Antecedentes

(a). **La Ley 5ª del 14 de octubre de 1918**, crea la figura del Oficial Humanitario, en su artículo 1º señalaba que.

"Toda persona que castigue a un niño inhumanamente, prive de agua o de alimentos. , o exija de él una labor superior a sus condiciones, será penado con una multa de dos (B/. 2.00) a cincuenta (B/.50.00) por cada infracción".

Además el artículo 5º de la misma Ley dice lo siguiente

"Toda persona que presencie un acto de crueldad cometido contra un niño o contra un animal, está en él deber de denunciarlo a la autoridad bajo la pena de hacerse cómplice y de pagar la mitad de la multa que corresponda al infractor principal", (Organo Judicial, 1995)

(b). **El Código Penal Panameño de 1922**, analizó la conducta infractora del menor, en el cual se estableció una graduación de las sanciones aplicables a los menores de 18 años, (Campos, 1999) A este respecto señalaba que

- A todo menor de 12 años se le debía aplicar una medida de seguridad de tipo educativo en caso de haber cometido un "delito" (aún cuando la regla era no sancionar a los menores de 12 años).
- En cuanto a aquel menor de 12 y no mayor de 14, que hubiese cometido un delito pero que no actuase con discernimiento no sería considerado imputable
- En cuanto a la comisión de estos actos por menores de 14 y no mayores de 18, estos no eran excluidos de la sanción, pero si se tomaba en cuenta la edad para reducirla

(c). **Ley N°52 del 9 de diciembre de 1930:** Mediante esta ley se ordenó fundar un reformatorio para menores, el mismo debía tener como función albergar a todos los menores que hubiesen sido condenados a sufrir penas privativas de libertad. Al entrar en este reformatorio el menor se encontraba en situación análoga a la de un adulto. Su artículo 3 señalaba lo siguiente

"Artículo 3º. Serán destinados a la sección de menores delincuentes del reformatorio todos los menores condenados judicial o policivamente a penas restrictivas de libertad".

Uno de los aspectos que llama la atención de esta norma son las facultades que se le otorgan al Director, entre estas, la de decidir el tiempo de permanencia del menor dentro de la institución, (Campos, op cit)

(d). **Ley N° 87 de 1 de julio de 1941.** Esta ley regula lo referente a los establecimientos penales y correccionales existentes en toda la República de Panamá. Dicha ley reguló por espacio de diez años lo referente a la materia de menores. En su capítulo V recoge la materia cuando habla de "Reformatorio de Menores"

El objetivo de esta institución tal como lo señaló el artículo 47, era el siguiente

"El reformatorio de menores delincuentes y de menores abandonados o moralmente descarriados, que se denomina "Justo Arosemena", tiene por objeto él enmendarlos, fortaleciendo su inteligencia y voluntad para trabajar, y el de procurarles conocimientos de utilidad práctica", (Campos, sup cit)

(e). **Ley 24 del 19 de febrero de 1951:** Con esta ley se crea el Tribunal Tutelar de Menores, la cual se basó en el "Standard Juvenile Court Act" (Ley modelo para Tribunales de Menores de los Estados Unidos). Esta entidad comienza a funcionar en

unos edificios cuya estructura material estaba en lamentable estado de abandono, ubicada en la Avenida de Los Poetas del populoso Barrio de El Chorrillo

Según el artículo primero de esta ley, el propósito de la misma es asegurar para todo menor los cuidados, guía y control que fueran necesarios para su bienestar y para el mayor interés del estado

De acuerdo al artículo 12, de esta Ley entre las atribuciones que le fueran propias al Tribunal Tutelar de Menores en relación con las aplicación de medidas se cuentan

- Si se trata de un menor con desórdenes de conducta o transgresor de la Ley que no mostrara caracteres de peligrosidad y su familia estuviera en condiciones morales y económicas de responder por él, será devuelto a sus padres
- Cuando el menor careciese de padres responsables que puedan cuidar de él, el Juez lo confiará a otro miembro de la familia que esté dispuesto a recibirlo y dé garantías de poder atenderlo y si no tuviera parientes, será confinado por el tiempo necesario a una familia honorable
- Si las condiciones físicas, mentales y morales fuesen tales que hicieran necesario someterlo a tratamiento institucional, el Juez de Menores decretará su internamiento en una institución de educación o rehabilitación, (IVSTITIA, 1995)

(f). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores ("Reglas de Beijing"). Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985. La misma refiere que los Estados Miembros se esforzarán por crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el periodo de edad en el que

el menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento de delito y delincuencia posible

Entre los aspectos relevantes de estas Reglas se mencionarán las siguientes

- Se respetarán garantías básicas procesales tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior
- Se respetará en todas las etapas el derecho de los menores a la intimidad
- Para un mejor desempeño de sus funciones los agentes de policía que se dediquen a la prevención de la delincuencia de menores, recibirán instrucción y capacitación especial
- Mientras que se encuentren bajo custodia los menores gozarán de cuidados, protección y toda la asistencia - social, educacional, profesional, psicológica, médica y física - que requieran, tomando en cuenta su edad, sexo y características individuales
- Para facilitar la adopción de una decisión justa por parte de la autoridad competente, antes de que se dicte una resolución definitiva se efectuará una investigación completa sobre el medio social y las condiciones y circunstancias en las que se hubiere cometido el delito
- Sólo se impondrá la privación de libertad personal en el caso de que el menor sea condenado por un acto grave en el que concurra violencia contra otra persona o por la reincidencia en cometer otros delitos graves, y siempre que no haya otra respuesta adecuada

- Para garantizar la adquisición y el mantenimiento de la competencia profesional necesaria a todo el personal que se ocupa de casos de menores, se impartirá enseñanza profesional, cursos de capacitación durante el servicio y curso de repaso
- Se fomentará la cooperación entre los ministerios y los departamentos para dar formación académica profesional adecuada al menor que se encuentre confinado en un establecimiento penitenciario a fin de garantizar que al salir no se encuentre en desventaja en el plano de la educación

(g). Ley N°15 del 6 de noviembre de 1990 Panamá ratificó mediante esta Ley, la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Teniendo presente que en la Declaración de los Derechos del Niño, se indica que, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento". La Convención sobre los Derechos del Niño representa el consenso de las diferentes culturas y sistemas jurídicos de la humanidad en aspectos tan esenciales como los derechos y deberes de los padres y del Estado frente al desarrollo de los niños, las políticas públicas dirigidas a la infancia, los límites de la intervención del Estado y la protección del niño de toda forma de amenaza o vulneración de sus derechos fundamentales, y finalmente, la obligación de los padres, los órganos del Estado, y la sociedad en general de adoptar todas las medidas para dar efectividad a sus derechos

(h). Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil ("Directrices de Riad"). Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de

las Naciones Unidas en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990. Entre los aspectos de esta Ley, mencionaremos los siguientes:

- Entre sus principios fundamentales refiere que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas. Así, para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia. Además deben crearse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil.
- En cuanto al proceso de socialización refiere que debe prestársele especial atención a las políticas que favorezcan la socialización e integración eficaz de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los medios de comunicación, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, así como mediante la acción de organizaciones voluntarias. Se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes, y aceptarlos, en pie de igualdad, como copartícipes en los procesos de socialización e integración.
- Hace énfasis en la política social, donde destaca que los organismos gubernamentales deberán asignar elevada prioridad a los planes y programas dedicados a los jóvenes y suministrar suficientes fondos y recursos de otro tipo para prestar servicios eficaces, proporcionar las instalaciones y el personal para brindar servicios adecuados de atención médica, salud mental, nutrición, vivienda y otros servicios necesarios, en

particular de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas y alcohol, y cerciorarse de que esos recursos lleguen a los jóvenes y redunden realmente en beneficio de ellos

(i). Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad. Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/113 de diciembre de 1990. El objeto de las presentes Reglas es establecer normas mínimas aceptadas por las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad en todas sus formas, compatible con los derechos humanos y las libertades fundamentales, con miras a contrarrestar los efectos perjudiciales de todo tipo de detención y fomentar la integración en la sociedad. Las presentes reglas refieren que.

"Los estados partes velarán para que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o que sea privado de libertad ilegal o arbitrariamente... todo niño, niña o adolescente privado de libertad debe ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad".

(j). Ley N°3 del 17 de mayo de 1994: mediante esta Ley se aprueba el Código de la Familia, y éste constituye el instrumento jurídico que velará lo relativo al menor y la familia. El libro segundo de este Código, que trata sobre los menores, advierte su misión cuando en su artículo 484 dice textualmente

"El presente libro regula los derechos y garantías del menor entendiéndose como tal, a todo ser humano desde su concepción hasta los dieciocho años".

En la actual codificación se establecen en el artículo 747 la Jurisdicción de familia y Jurisdicción Especial de Menores, que son ejercidas por la Corte Suprema de Justicia, Tribunales Superiores de Familia, Tribunales Superiores de Menores, Juzgados Seccionales de Menores y Juzgados Municipales de menores. También se crea la Policía de menores la cual se encarga de auxiliar, colaborar y coordinar con las autoridades, la protección de los menores, (Código de la Familia, 1995)

(h). Ley N° 40 de 1999, (Gaceta Oficial No. 23874) "Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia": La presente Ley establece los términos y condiciones en que los adolescentes y las adolescentes son responsables por las infracciones que cometan contra la ley penal. Para tales efectos, se crea un conjunto de instituciones especializadas y procedimientos especiales dentro del marco de la jurisdicción de menores, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política. También reglamenta el régimen especial de custodia, protección y educación de los menores de edad privados de libertad, con fundamento en el artículo 28 de la Constitución Política.

El Principio de especialidad es contemplado en el Artículo 3, y dice,

" Las autoridades e instituciones reguladas por la presente Ley, regirán su actuación por los principios y normas especiales consagrados aquí y en la Convención de los Derechos del Niño, en las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia, en las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los menores Privados de libertad y en las Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil".

Entre los aspectos mencionados en esta Ley, nos referiremos a los siguientes

- El Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia tiene, en su conjunto, tres finalidades primordiales: la educación del individuo en los principios de la justicia, la defensa de la sociedad, la seguridad ciudadana, y la resocialización de los infractores. Su finalidad educativa consiste en introducir a los adolescentes y a las adolescentes en el proceso pedagógico de la responsabilidad, y se extiende desde el inicio de la investigación hasta la terminación de la sanción, si a ella hubiere lugar. La defensa social y la seguridad ciudadana consiste en la imposición y el cumplimiento de una sanción a quienes se les compruebe responsabilidad en la comisión de violaciones a la ley penal, y la finalidad única de la sanción es la resocialización de los infractores, de modo que se asegure su reinserción en la familia y en la sociedad, a través del aprendizaje de una actitud constructiva en relación con su entorno.
- Los objetivos específicos de esta Ley se contemplan en el Artículo 6, y dice:
1. **"Reconocer los derechos y garantías de los adolescentes y las adolescentes a quienes se les atribuyese o se les declarase ser autor o participe en la comisión de infracciones a la ley penal;**
 2. **Organizar el sistema de instituciones que intervienen en la investigación del acto infractor, en el juzgamiento de adolescentes y en la resolución no litigiosa de conflictos;**
 3. **Reglamentar las etapas y las instituciones del proceso penal de adolescentes;**
 4. **Establecer las sanciones y medidas que podrán imponerse a los adolescentes y a las adolescentes, así como los mecanismos de control en el cumplimiento de ellas".**

- Esta Ley es aplicable a todas las personas que hayan cumplido los catorce y no hayan cumplido los dieciocho años de edad, al momento de cometer el acto infractor que se les imputa. Igualmente se aplica a los procesados que cumplen los dieciocho años durante los trámites del proceso, así como a las personas mayores de edad acusadas por actos cometidos luego de haber cumplido los catorce y antes de cumplir los dieciocho años
- Las personas menores de edad que no hayan cumplido los catorce años, no son responsables penalmente por las infracciones a la Ley Penal en que hubieren podido incurrir. Se modifica el artículo 534 del Código de la Familia así:

"Las personas menores de edad que hayan cumplido los catorce años, a quienes se les impute un acto infractor a la ley penal, serán sometidas al procedimiento penal establecido en el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia. No podrá seguirse procedimiento penal alguno contra quien no haya cumplido los catorce años de edad y si se le atribuyese un hecho calificado por ley penal como delito o falta, será puesto a disposición del juez competente, para ser sometido a un régimen especial de custodia, protección, educación y resocialización, de acuerdo con las circunstancias del caso y de conformidad con el procedimiento establecido en este Código".

- Los adolescentes y las adolescentes, en virtud de su condición en desarrollo, tienen garantías penales especiales; contempladas en el Artículo 16, y consagrados en los siguientes principios:
1. **"Principio del respeto a la dignidad humana. A ser tratados con el respeto que se le debe a todo ser humano, lo cual incluye la protección a su dignidad de persona y a su integridad física en toda la extensión que exigen las necesidades físicas, sociales, culturales, morales y psicológicas de una persona de su edad;**

- 2. Principio de igualdad y el derecho a la no discriminación por razón de raza, nacimiento, condición económica, sexo, religión, opinión política, o de otra índole, suyas o de sus padres;**
- 3. Principio de legalidad del acto infractor. A que sólo se les investigue, persiga, procese o sancione por hechos contemplados en la ley como delitos o como faltas;**
- 4. Principio del respeto a la libertad corporal. A no ser privados de su libertad ilegalmente y a no ser limitados en el ejercicio de sus derechos, más allá de los fines ni por medios distintos de los que establece la presente Ley;**
- 5. Principio de la ley más favorable. A que, en los casos en que haya dos o más leyes que le sean aplicables, se le aplique la que sea más favorable;**
- 6. Principio de la especialidad de la jurisdicción. A que se les investigue ni juzgue por autoridades distintas a las que establece este Régimen;**
- 7. Principio de la presunción de inocencia. A que se les presuma inocentes durante todo el tiempo que dure la investigación y el proceso, pues sólo la resolución que le pone fin al proceso puede establecer su responsabilidad en la comisión del hecho que se le imputa;**
- 8. Principio de la prohibición de ser juzgado más de una vez por la misma causa. A que no se les persiga, ni juzgue, ni sancione más de una vez por el mismo hecho, por más que se haya modificado la calificación legal del hecho o hayan surgido nuevas circunstancias;**
- 9. Principio de protección a la privacidad. A que, cuando sean investigados o procesados, su identidad y su imagen, así como la de los miembros de su familia, no sean divulgadas por ningún medio oficial ni particular;**

- 10. Principio de la legalidad de la restricción de derechos. A que toda limitación o restricción de sus derechos sea ordenada sólo por las autoridades establecidas en la presente Ley;**
- 11. Principio de la responsabilidad penal y de la capacidad de culpabilidad. A que el juez penal de adolescentes, al momento de decidir sobre la responsabilidad penal del adolescente, tome en cuenta todas las circunstancias que afectan esa responsabilidad, en particular, la capacidad de comprender la ilicitud del hecho cometido, así como la capacidad de determinarse conforme a esa comprensión;**
- 12. Principio de lesividad. A que no se les imponga sanciones, sino con posterioridad a que se le compruebe, en juicio, que su conducta dañó o puso en peligro un bien jurídicamente tutelado;**
- 13. Principio de legalidad de la sanción. A que no se le imponga sanciones ni medidas cautelares distintas de las establecidas en la presente Ley;**
- 14. Principio de finalidad y proporcionalidad de la sanción. A que las sanciones que se les imponga sean conducentes a su resocialización y proporcionales a la infracción cometida;**
- 15. Principio del carácter excepcional de la privación de libertad. A que las sanciones y medidas cautelares que constituyen privación de libertad, sean impuestas, taxativamente, en los casos que se establecen en esta Ley, por el periodo más breve que sea posible y sólo cuando existan otras medidas viables;**
- 16. Principio de la determinación de las sanciones. A que no se les impongan sanciones indeterminadas; en particular, medidas privativas de libertad indefinidas;**

- 17. Principio del carácter especializado de los centros de cumplimiento.** A que, en el caso de que proceda la privatización de libertad en su contra, ya sea como medida cautelar o como sanción, se les ubique en un centro de resocialización especializado y exclusivo para adolescentes,
- 18. Principio de la pertenencia a la familia.** A mantener contacto y comunicación con su familia por medio de correspondencia y de visitas, cuando se encuentren privados de libertad;
- 19. Principio del carácter integral e interdisciplinario de la atención a adolescentes.** A recibir atención y orientación por parte de un equipo interdisciplinario sobre aspectos legales, sociales, psicológicos, educativos y de salud;
- 20. Principio de igualdad de oportunidades para los adolescentes con necesidades especiales.** A que, en el caso de que se trate de adolescentes con necesidades especiales, se les otorgue la atención y las condiciones necesarias para que no se encuentren en desventajas para reclamar y defender sus derechos".
- Se crean cuatro juzgados penales de adolescentes en la provincia de Panamá, así dos para el área Metropolitana y la región de Panamá Este, uno para el Distrito de San Miguelito y otro para la región de Panamá Oeste. Además, se crea un juzgado penal de adolescentes con sede en la ciudad de Colón, que tendrá jurisdicción en la provincia de Colón y la Comarca de Kuna Yala, uno en la ciudad de Santiago con jurisdicción en las provincias de Veraguas y Coclé, uno en la ciudad de Chitré con jurisdicción en las provincias de Herrera y Los Santos, y uno en la ciudad de David con jurisdicción en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. En la provincia de Darién habrá un juez de niñez y adolescencia

- La acción penal prescribe a los cinco años, cuando se trate de los delitos contra la vida y la integridad personal y los delitos contra el pudor y la libertad sexual, y a los tres años, en todos los demás delitos de acción pública. En los delitos de acción privada, la acción penal prescribe a los seis meses
- La finalidad de la sanción es la resocialización de los infractores, y es deber del juez de cumplimiento velar porque el cumplimiento de toda sanción satisfaga dicha finalidad. La sanción que se le imponga al adolescente o a la adolescente, deberá tener objetivos primordialmente educativos y deberá aplicarse, preferentemente, con intervención de la familia, la comunidad, y con la asistencia de especialistas. Las sanciones que puede imponer el juez penal de adolescentes son de tres clases: las sanciones socioeducativas, las órdenes de orientación y supervisión y las sanciones privativas de libertad
- El Centro de cumplimiento tendrá las siguientes actividades y programas: la escolarización, la capacitación profesional y la recreación, también deberán desarrollar programas de atención al grupo familiar
- El Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia es la autoridad competente para llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes y de las medidas cautelares
- Esta Ley modifica los artículos 522 al 531 del Título VIII, los artículos 532 al 552 del Título IX y los artículos 555 al 557 del Título X, correspondientes al Libro II, los artículos 677 al 690 del Título III, correspondiente al Libro III, y los artículos 817 y 818 del Título II, correspondientes al Libro IV, en lo que no son aplicables a las personas menores de edad que han cumplido catorce años; también modifica los

artículos 747, 748, 754, 755 y 756 del Título I, y el artículo 762 del Título II, correspondientes al libro IV, así como cualquier otro relativo a la denominación de la jurisdicción y los tribunales, y deroga los artículos 681 y 683 del Título III, comprendidos en el Libro III, todos del Código de la Familia.

D. FACTORES ASOCIADOS A LA CONDUCTA AGRESIVA DE LOS ADOLESCENTES

El proceso de la etapa adolescente es complejo y trascendente, constituyendo además un periodo de vulnerabilidad muy variable; tomando en cuenta lo escrito, veremos el enfoque de riesgo dado por la OMS/OPS en 1985

1. Enfoque de Riesgo

Aplicado al adolescente y a su atención en salud integral (bio-psico-social), dirige el análisis a determinar el grupo poblacional que presenta criterios de alto o bajo riesgo, (de acuerdo a la conducta detectada como peligrosa), para encaminar los esfuerzos hacia aquellos individuos más vulnerables a sufrir daño de salud o muerte.

El riesgo en salud integral del adolescente puede tener dos dimensiones

- **Adolescente de alto riesgo:** Es aquel que tiene problemas en uno o varios aspectos de su salud bio-psico-social, relacionados con los mayores índices de mortalidad y morbilidad.
- **Adolescente de bajo riesgo:** Es aquel con aparente buena salud bio-psico-social (ya que la ausencia de riesgo no existe)

Conducta de alto riesgo en el adolescente: Es cuando el adolescente dirige su vida por un patrón de acciones (iniciadas en la adolescencia o en la infancia) que implica peligro a corto o largo plazo para su bienestar físico, mental, social y espiritual

a. Areas de salud relacionadas con el alto riesgo.

Las conductas de alto riesgo que se relacionan con los mayores índices de mortalidad y morbilidad, son las referidas a las áreas de

➤ **Salud Reproductiva**

Inicio temprano de la actividad sexual

Embarazo precoz

Enfermedades de transmisión sexual

Cáncer del cuello uterino

➤ **Uso, abuso y adicción a drogas**

Tabaco

Alcohol

Otras drogas Marihuana, Cocaína, Heroína, Inhalantes, y otros

➤ **Muertes violentas**

Accidentes de todo tipo

Suicidios

Homicidios

b. Clasificación del riesgo en adolescentes

➤ **Criterios de riesgo psico-social:**

Tabaquismo

Alcoholismo

Uso y abuso de otras drogas

Problemas graves de inter-relación familiar

Fugas frecuentes del hogar

Aislamiento

Depresión

Gesto suicida

Conducta delictiva

Conducta agresiva

Actividad sexual temprana

Bajo rendimiento escolar y retención

Desmembramiento familiar

Analfabetismo del adolescente

Desempleo del jefe del hogar por un lapso mayor de 6 meses

Es indicativo de alto riesgo psico-social: la presencia sola de alcoholismo catalogado como moderado o grave, uso y abuso de otras drogas, conducta delictiva, aislamiento, depresión, gesto suicida, actividad sexual temprana, fugas frecuentes del hogar y analfabetismo del adolescente. O la presencia de dos o más de los factores señalados

- **Criterios de riesgo biológico:** Son aquellos adolescentes, que presentan problemas físicos que según criterio médico, involucran grave daño a su salud, como por ejemplo Diabetes Mellitus, Obesidad, Desnutrición, Cáncer, enfermedades incurables, como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Epilepsia, otras enfermedades agudas y crónicas, el adolescente minusválido o con otros impedimentos como el retardo mental

2. Factores Determinantes en la Conducta del Adolescente

- **Factores Familiares:** La estructura y ambiente familiar, con sus particulares características, pueden contribuir al desarrollo del adolescente con factores

protectores de salud integral, o determinar factores generadores de daño al adolescente que se perpetúan en la edad adulta. Estos factores involucran

- Estructura de familia (padres presentes o ausentes)
- Comunicación familiar (calidad y cantidad)
- Crisis de la edad adulta (en los padres y su manejo)
- Conflictos familiares (violencia, abuso sexual).
- Ejemplo familiar (hábitos drogas y otros).
- Situación económica-social
- Normas éticas y morales

➤ **Factores sociales:**

- Ejemplo moral y ético con el abandono de principios y una visión ambigua ajustada a intereses mezquinos, donde se promueve la tolerancia a la corrupción con una justicia mediatizada.
- Doble cara social para juzgar la conducta adolescente.
- Cambios determinados por la urbanización, migración, turismo; con su innegable influencia en las oportunidades y ambiente del adolescente
- Prolongación del periodo de educación formal, aunado a la situación de oportunidades educacionales y laborales escasas, que prolongan la dependencia económica.
- Valores sociales que promueven el dinero, placer, satisfacción inmediata, prepotencia del poder, por encima de la justicia, lealtad, honestidad, principios morales y religiosos. Facilidad de comunicación, viajes y turismo para una determinada clase adolescente

- Medios de comunicación social con la promoción de violencia, sexo, ideales negativos, consumismo y utilización de jóvenes con su imagen de salud, belleza y energía, para promocionar drogas (alcohol, cigarrillos)
- Expansión del comercio de drogas en el ámbito mundial
- Explosiones de violencia social determinadas por la situación económica-social y donde los adolescentes son protagonistas
- Situación de alto índice de pobreza que es el terreno donde germina la prostitución, delincuencia y la violencia social
- Países con clima bélico guerra, guerrillas, terrorismo

A continuación se profundizara en algunos factores que pueden estar asociados a la conducta agresiva en los adolescentes

1- Conflictos Emocionales propios del período de la adolescencia

(a). Identidad frente a confusión: El ser adolescente implica abordar un nuevo pensamiento, aceptar un cuerpo con cambios, canalizar una sensibilidad, y el adoptar actitudes frente a sí mismo y a los demás, por lo que en este proceso necesita y busca "Identidades" que lo ayuden a estructurar su personalidad, integrando en sí diversas formas del ambiente social que lo rodee y que simbolizen metas o ideas significantes para él (Sáez, 1999) Para esta época, ya han madurado algunas características del desarrollo, a pesar de esto, la adolescencia es una de las etapas de mayor tensión y angustia, ya que es un período de transición entre la niñez y la edad adulta, está dejando el cómodo papel de niño, para enfrentarse a grandes demandas, las cuales muchas veces no se le dice cómo hacerle frente. Los jóvenes luchan contra sus mayores por el deseo de sucederlos en sus funciones de

adulto, desean heredar pronto sus atribuciones, para tener en sus manos, el poder y la autoridad que les permitirá influir en la sociedad. Cuestionan a sus padres y esto los induce a buscar nuevos modelos para completar la imagen de identificación que requieren, es así como se identifican con maestros y amigos de mayor edad, (La Motte, op cit.)

En este proceso de búsqueda de identidad, el adolescente encuentra multitud de "modelos" con el problema de que muchos resultan incongruentes con su meta de desarrollo personal, ya que observa y a veces internaliza un mundo que preconiza el poder del dinero sobre los valores espirituales, la victimización del más débil, la guerra por ambiciones territoriales y económicas, la mediatización del sistema político y judicial, la expansión del comercio de la droga, la violencia como estrategia para superar carencias materiales y/o afectivas, la erotización indiscriminada, que vende una sexualidad genitalizada; la promoción de ídolos de imagen ambigua, la exaltación de los medios de comunicación social hacia el consumismo alienante, el escándalo y la frivolidad de una minoría por encima del logro y el trabajo creador de quienes realmente están aportando algo positivo a la sociedad, (Sáez, op cit.)

Todo lo expuesto los confunde y les imprime gran sensibilidad, pero poco control emocional, no está seguro de quién es, ni que desea ser. Necesita que los adultos lo orienten, pero tiene dificultad para aceptar y mucho más para solicitarla. Al respecto Krapkoff, refiere

"La superación de este conflicto, está dada por las posibilidades que tenga el adolescente de identificarse, no sólo con sus padres naturales, sino con la sociedad en que vive" (Krapkoff, 1993).

Aunado a todo esto, los padres no se percatan que los tiempos han cambiado, las ciudades se han extendido, se ha diversificado el trabajo, estamos inmersos en una sociedad consumista y competitiva, y por esto, tienen la idea de criar a sus hijos como sus padres lo criaron a ellos, lo que trae conflictos

"El conflicto entre generaciones (padres-hijos), se agudiza porque varias generaciones viven de modo distinto un mismo momento de la historia", (Krapkoff, op cit)

Si el joven no puede resolver esta confusión y establecer su identidad, se volverá rígido en sus funciones, presentara aislamiento, tristeza, depresión, fanatismo, adhesión a sectas religiosas o grupos de protesta ilegales en el orden político y social, como guerrillas, terrorismo, pandillas delictivas, le costará concentrarse, tendrá una baja autoestima e ideas y acciones autodestructivas, se vuelve rebelde y exceptico ante todo lo establecido, y presenta dificultad para establecer relaciones sociales positivas, para su futuro. Es por esto, que el joven en su afán de encontrarse a sí mismo, y pensar que su conducta actual no es aceptada por sus padres y familiares cercanos, busca grupos que igual a él se encuentran en la misma situación, aceptándose tal como son, incentivándose entre sí conductas negativas, creándose muchas veces en estos jóvenes un sentimiento de rechazo hacia la sociedad, y un afán por dañarla, debido a que la misma tiene establecidos normas y valores que van en contra de sus conductas, (La Motte, op cit)

(b). Enajenación y rebelión: Los sentimientos de enajenación y de rebelión son comunes en muchos adolescentes de todos los niveles socioeconómicos. Por ejemplo, encontramos jóvenes de clase media que no están comprometidos con los valores de sus padres y de su sentido de identidad. A menudo ven al mundo de los adultos como algo hostil y un lugar

desagradable. En cualquier evento la enajenación de la familia y de la sociedad en sentido más amplio, los expone a convertirse en cautivos de sus compañeros a los que pueden recurrir para recibir guía y aprobación. Así, quedan vulnerables a las presiones para identificarse con ellos y unirse en grupos de jóvenes de la misma edad que se inmiscuyen en uso ilegal de drogas o en cualquier otra conducta considerada delictiva. En algunos casos, estos jóvenes enajenados pueden rebelarse, abandonar sus hogares, y andar a la deriva en grupos en los que la conducta delictiva se convierte en un modo de vida, (Coleman, sup cit)

(c). Los rechazados sociales: La sociedad moderna se ha vuelto cada vez más consciente de que los jóvenes que carecen de motivaciones o de capacidad para vivir bien o estudiar en la escuela terminan por desertar tan pronto como pueden. Aumentan este grupo de jóvenes los estudiantes que egresan de la preparatoria, pero cuyo adiestramiento no los hace aptos para cubrir las vacantes ocupacionales existentes, (Coleman, sup cit.)

(d). Estrés y otros factores: En algunos casos, las experiencias traumáticas en la vida de un joven, sea hombre o mujer, parecen actuar como evento precipitante. En un estudio piloto llevado a cabo con 500 chicos delincuentes, Clarke, 1961, encontró que en casi una tercera parte de los casos era posible aislar los eventos especiales que causaron mucho estrés y que habían precedido a la delincuencia, tales como la muerte de los padres, la ruptura de la vida familiar o el descubrimiento de que eran adoptados. Estos sucesos han demostrado ser altamente desorganizantes, y a menudo conducen a un rendimiento escolar pobre, a

ausentarse sin permiso, a la tristeza, al ensimismamiento, y a la larga, a la conducta delictiva, (Coleman, sup cit)

(e). Uso y Abuso de Alcohol y Drogas: el joven vive en una sociedad altamente consumidora de drogas para dormir, para mantenerse despiertos, para aumentar o disminuir el apetito, para reducir tensiones y dolores, para compartir en fiestas, y otros, por lo tanto desearán experimentar dichas sensaciones "agradables" que producen las mismas, (La Motte, op cit)

En un estudio realizado en adolescentes escolares del Gran Santiago, (Chile), refirió que el 54.1% consumía bebidas alcohólicas. Con respecto a los estupefacientes 12.8% de marihuana, 4.2% anfetaminas, 2.5% de cocaína, 0.9% de inhalantes y 5.8% de otras drogas. Además las conductas de riesgo aumentaron cuando existía disfunción familiar en el hogar consumo de cigarrillo el 60.8% de los hijos de familias disfuncionales, en comparación al 50.9% de las no disfuncionales, por el consumo de alcohol 59% y 52.3%, para consumo de drogas, 20.9% y 15.5% y para conductas antisociales 66.1% y 61.8% respectivamente, (Florenzano, 1992)

Según la OPS, el tabaquismo es el comportamiento más común entre los adolescentes y el que con más probabilidad afecta la salud debido a su prevalencia. Una Proporción considerable de adolescentes varones de entre 15 y 19 años fuman cigarrillos por ejemplo, el 57% en el Perú y el 41% en Cuba, en comparación con el 28% y el 32% en los Estados Unidos y el Canadá respectivamente. En México, el 17% del grupo de adolescentes más jóvenes entre 11 y 15 años, fuman cigarrillo. En los Estados Unidos y el Canadá,

respectivamente, las tasas de las adolescentes que fuman son similares a las de los adolescentes varones, (Burt, 1998)

En estudio realizado en la República de Panamá, en estudiantes de primer ciclo en los colegios del país, reveló que el alcohol es la droga legal de más alta prevalencia de consumo con un 41.2%, seguido por el tabaco con 11% y los tranquilizantes 6.7%. En cuanto a las drogas ilegales la prevalencia resultó por debajo del 1%, marihuana 0.7%, cocaína 0.6%, crack 0.5%, esto último puede deberse a un subregistro (Despacho de la 1era Dama, encuesta DUSI, 1996)

Los adolescentes suelen ver en el alcohol una bebida social procurando así sentirse más confiados, vencer la timidez, perder la aprehensión frente a una cita amorosa y liberarse de pensar en responsabilidades agobiantes. En regiones ya sea urbana o rural, está asociada a actividades recreativas de tipo deportivas. Al beber, el adolescente piensa "soy un hombre", o "soy uno del grupo", esto debido al deseo de identificación con los seres importantes para él:

"Se ha comprobado que el alcohol produce una reducción significativa de la respuesta de miedo al ambiente en general. Las propiedades euforizantes y desinhibitorias de las bebidas alcohólicas y su rápida manifestación tras la ingestión, son la razón principal para su consumo, según encuesta efectuada en Costa Rica en 1970 (INSA)", (Krapkoff, op cit.)

Se ha asociado el alcohol, con la propensión al aumento de conductas agresivas, cuando se consume en dosis altas, esto debido a la frecuencia de dificultades por riñas, agresividad verbal, incluso de asaltos, llevadas a cabo por personas con un grado alto de alcoholemia, claro que también influyen otros factores como el grado de amenaza o provocaciones inherentes a una situación

"En general, los efectos conductuales del alcohol dependerán, en buena medida, de la percepción e interpretación que la persona haga de la situación en que bebe, de las predicciones emocionales del individuo y de la dosis de alcohol consumida", (Krapkoff, sup cit)

Los adolescentes problemáticos que tienen mayor posibilidades de incrementar paulatinamente el consumo, son aquellos que provienen de familias en las cuales hay padres alcohólicos o donde la falta de recursos emocionales y/o económicos conducen a una profunda insatisfacción e inhabilidad para orientar su proyecto de vida, (Krapkoff, sup. cit)

Ginder señala que "Los muchachos que beben en exceso tienden a ser también los más arrebatadas: entran en más peleas, son más destructores y pierden más amistades que los que beben moderadamente o son abstemios", (Krapkoff, sup cit)

La presión de los compañeros desempeña una función importante en el consumo de alcohol, considerado como una manera de conseguir la aprobación social. Con frecuencia el alcohol tiene una imagen positiva entre los jóvenes, lo asocian a la rudeza, la rebelión y la sociabilidad, (OPS, 1995)

La dependencia de otras drogas (estupefacientes) entre jóvenes aumenta cada vez más, convirtiéndose en problemas sociales, estas pueden ser consumidas en forma esporádica o crónica. El sentimiento de rechazo, minusvalía, falta de atención por parte de los padres, entre otros, puede llevar al adolescente al consumo de drogas, algunos sólo lo hacen como una manera de experimentar algo diferente, otros procurando olvidar la situación social, económica y familiar que se ha vuelto insoportable y desesperada, (Ludwing, op cit)

El peligro real del uso y abuso de drogas es la alteración del estado de ánimo (pasivo-agresivo) que puede llevarlo hasta la muerte. La dependencia a las mismas obliga al adolescente a buscar por todos los medios disponibles (robo, hurtos, etc), el dinero para

conseguir la misma y satisfacer esta necesidad, que resulta negativa para su completo bienestar y el de los que lo rodean, (Ludwing, sup cit)

2- Asociaciones juveniles y pandillas

La formación de grupos, ligas y bandas por parte de los adolescentes y jóvenes siempre ha sido un fenómeno característico de esas edades. En la época de transición de la infancia a la edad adulta, los jóvenes padecen fuertes crisis debida a su inseguridad, (Ludwing, sup cit)

La compañía de sus iguales adquiere gran importancia en el proceso de elaboración de la identidad, durante esta etapa, ya que los jóvenes encuentran dentro de su grupo familiar dificultades para experimentar nuevas alternativas de roles y destrezas, pero con sus iguales pueden probar sus nacientes recursos y alcanzar posiciones que satisfagan la creciente búsqueda de autonomía. Una consideración similar merece el problema de la violencia en las bandas juveniles, cuando uno quiere sentirse admirado y respetado, y no puede conseguirlo por vía del éxito económico, ni en el campo de la producción cultural, sólo queda la violencia como único recurso del que no pueden privarle a uno ni azares ni acondicionamientos sociales. Los valores y normas de conductas del grupo a que se incorpora le permite tener la oportunidad de analizar las actitudes y creencias que han alcanzado hasta ese momento, (Ludwing, sup cit.)

Las experiencias satisfactorias con el grupo al cual pertenece contribuirán al desarrollo uniforme del sentido de identidad, pero sin conflictos, no integrarán las mejores capacidades del joven y distorsionarán, destructivamente, sus perspectivas vitales, por lo que pueden contribuir a su fracaso maduracional, (Krapkroff, op cit)

Sin embargo, un muchacho, podrá detectar cuales asociaciones, en el grupo de compañeros, les resultan positivos, si durante su niñez adquirió bases sólidas para expresarse emocionalmente y explorar su medio con realismo. Por eso, las malas compañías, verdaderos fantasmas a los que los padres tanto temen, no tienen generalmente el poder fatalista y funesto que la angustia paternal suele atribuirle, (Krapkoff, op cit). Pero para aquellos adolescentes con pobres recursos intelectuales o para aquellos que viven deficientemente integrados en una familia desunida o mal estructurada, indica un peligro real.

"Los muchachos delincuentes... han crecido en ambiente familiar que no podía dar lugar al desarrollo de jóvenes contentos, bien integrados emocionalmente y condicionados para prestar obediencia...", (Mussen Paul et al, 1984)

Las agrupaciones juveniles pueden llegar a constituir verdaderas subculturas dentro de la cultura "oficial". La subcultura de la banda implica otra escala de valoración, que es libremente aceptada por los miembros de aquella y les hace la vida más fácil, (Ludwing, op cit.) Ejemplo de ello son las pandillas que se organizan en torno a un comportamiento delictivo, frecuentemente están constituidos por muchachos que han aceptado objetivos definidos culturalmente, pero que no encontraron los medios socialmente aprobados para lograrlos. Short describe estas pandillas como

"Las pandillas son grupos sociales de gran inestabilidad, (por la discriminación racial o económica de que son objeto), que puede desembocar en una necesidad de actos delictivos, porque carecen de la habilidad social que les permitiría enfrentarse a las amenazas contra su condición en forma más creativa y menos delincuentes", (Krapkoff, op. cit).

Los actos agresivos dirigidos contra el medio unifican a estos grupos en torno a un objetivo común, (Krapkoff, sup. cit). Ellos desarrollan un patrón de conducta hostil,

desafiante y socialmente inadecuado, creando problemas en sus casas, escuelas, y comunidades. Se violan los derechos de los miembros que no son de la banda además de las normas de la sociedad. Sin preocuparse por los sentimientos de bienestar de los demás, los miembros de la banda utilizan la agresión física para cubrir sus necesidades y deseos, (Cook, 1993)

Cuando se trata de drogadictos, la base de su interés común es la experimentación de sensaciones, ocultando sus sentimientos de dependencia bajo la rudeza. Short reporta en estos individuos poco desarrollo cognoscitivo, ausencia casi total de materiales de lectura o de cualquier tipo de oportunidad de juegos constructivos, lo que promueve el aumento de ansiedad, aislamiento y poca confianza en sí mismo, si no se encuentran con su grupo, ya que como todos afrontan casi los mismos problemas se apoyan unos a otros, lo que ignoran es que lo hacen en forma negativa, (Krapkoff, op cit)

3- Factores Socioeconómicos

(a). **Ocupación:** el cambio de la niñez a la etapa de adolescencia se produce violentamente, especialmente en las familias más desposeídas, ya que si el muchacho no se procura un trabajo para ayudar en los gastos de la casa, los padres lo ven con actitud de pereza que recriminan fuertemente, instándole a que consiga un trabajo o se vaya de la casa. Si el padre no trabaja o perdió su trabajo la dinámica familiar se altera aún más, pues la frustración que esto ocasiona a la identidad del padre como proveedor, lo lleva a descargar sus tensiones en forma violenta sobre el adolescente, exigiéndole que trabaje.

El problema estriba en que necesitan el trabajo para contribuir al ingreso familiar, pero este trabajo interfiere con la oportunidad de asistir a la escuela y, en consecuencia, con la

probabilidad de encontrar un empleo mejor cuando alcancen la edad adulta. Según la CEPAL, menos del 10% de los jóvenes urbanos indigentes, y de los pobres, pero no indigentes, de entre 12 y 14 años de edad, trabajan en la mayoría de los países latinoamericanos. La tasa correspondiente a los jóvenes urbanos no pobres es menos del cinco por ciento, (5%). En Brasil y Paraguay entre el 18% y el 23% de los jóvenes indigentes de las zonas urbanas de esas edades, trabajan. Chile presenta el porcentaje más bajo de jóvenes entre 12 y 14 años que trabajan en zonas urbanas con sólo un 2% de indigentes, y de jóvenes pobres, pero no indigentes. (Burt, 1998)

El adolescente, se encuentra en un ambiente que le impide desempeñar un trabajo adecuado ya que no posee los conocimientos necesarios y cuenta frecuentemente, sólo con su fuerza física y su ingenio. Esta situación de necesidad de poder adquisitivo para satisfacer necesidades del hogar, versus sus propias gratificaciones como son el juego, la escuela, etc, crea en el adolescente un conflicto, que puede repercutir en el logro de su propia identidad

"Estos jóvenes sufren gran cantidad de problemas que complican sus necesidades de afirmar la propia identidad. Se sienten más expuestos al fracaso, insertos precozmente en actividades que no han podido elegir en adecuada consonancia con sus intereses", (Krapkoff, op cit.)

De acuerdo a lo expuesto tenemos entonces que en el medio existe una saturación de estímulos: el cine, la televisión, el radio, entre otros, lo que trae consigo la incesante contemplación de estímulos sexuales produciendo fastidio e incitando a la búsqueda de emociones diferentes. De ahí resultan las violaciones, los vandalismos de las pandillas ya que los adolescentes tratando de satisfacer sus necesidades e influenciados por los medios de comunicación masiva, que anuncian artículos que están a la "moda", y que luego ellos

desean adquirir, pero el recurso económico del hogar no es suficiente para satisfacer esta necesidad, cometen actos delictivos, con tal de conseguir el artículo deseado, sin pensar en las repercusiones que este acto trae consigo

(b). Medios de Comunicación.

El papel de los medios de comunicación como agentes de socialización es conocido junto a la familia, la escuela, los grupos de amigos, o la iglesia, transmitiendo los patrones culturales y las pautas de comportamiento que posibilitarán al individuo a convivir con los otros. Pero la televisión es un agente formador que se infiltra en el hogar, apelando a las emociones, utilizando un lenguaje accesible y asumiendo el maquillaje del espectáculo. Su comprensión no requiere de talentos, destrezas ni habilidades especiales. Ni siquiera exige esfuerzo o concentración, (Guiler, 1992). Por esto, según las Directrices de Raid en su artículo 43 dice,

"Deberá instarse a los medios de comunicación en general a la televisión y al cine en particular, a que reduzcan al mínimo, el nivel pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes y den una imagen desfavorable de la violencia y la explotación, eviten presentaciones degradantes especialmente de los niños, de la mujer y de las relaciones interpersonales y fomenten los principios y modelos de carácter igualitario"

El mirar televisión es uno de los pasatiempos más importantes y de mayor influencia en la vida de niños y adolescentes. Los niños en los Estados Unidos observan televisión durante un promedio de tres a cuatro horas al día, (AACAP, 1998). La Dra. Restrepo refiere que el efecto de la televisión ha sido señalado insistentemente como un factor de riesgo importante en la cultura de la violencia: durante varios decenios se han realizado

investigaciones para evaluar dicho riesgo, (Restrepo, 1993) Existe consenso en señalar que la exposición a programas de televisión en los que predomina la violencia, induce a un aumento en la agresividad física de los niños, como un modo de resolver problemas, volverse inmunes al horror de la violencia e imitar la violencia que se observa en la televisión, (AACAP, op cit)

Se estima que la agresividad también tiene una relación significativa con la televisión. Hay una asociación entre la exposición habitual a programas violentos y las conductas infantiles agresivas. La violencia se transforma en una compañera habitual, en una forma normal de vida, asimismo, se critica la relación entre la televisión y la imaginación y la creatividad. Los niños que se exponen a largas horas frente al receptor suelen participar menos en juegos que le ayuden a cultivar la capacidad para idear soluciones creativas a los problemas de su diario vivir, (Guiler, op cit.) Según las Directrices de Raid en su artículo 44 dice

"Los medios de comunicación deberán percatarse de la importancia de su función y su responsabilidad social, así como de su influencia en las comunicaciones relacionadas con el uso indebido de drogas y alcohol entre los jóvenes. Deberán utilizar su poder para prevenir el uso indebido de drogas mediante mensajes coherentes con un criterio equilibrado"

Pero hoy día los medios radiales, televisivos, y escritos, funcionan algunas veces como transmisores de pautas y valores conductuales negativos, con sus programas impregnados de violencia, y la forma sensacionalista de la noticia, con imágenes distorsionadas sobre la realidad delictiva, con un sesgo del mensaje que presenta, ya que, en términos generales le da mayor despliegue publicitario a los delitos contra la persona (homicidios y lesiones personales), que a los delitos contra el patrimonio público o contra la

salud, por considerarse estos últimos sobre todo que no son "noticia" que satisfagan el "morbo" del lector, (Duque y Solís, op cit)

La violencia, la sexualidad, los estereotipos de raza y de género y el abuso de drogas y alcohol son temas comunes en los programas de televisión. Los jóvenes impresionados pueden asumir que lo que se ve en televisión es lo normal, es seguro y aceptable. Por consecuencia, la televisión también expone a los niños a tipos de comportamiento y actitudes que pueden ser abrumadores y difíciles de comprender, (AACAP, op cit) Esto puede estar influenciando en la conducta de los jóvenes que están en proceso de Crecimiento y Desarrollo, ya que el tiempo que se pasa frente al televisor es tiempo que se le resta a actividades importantes, tales como la lectura, el trabajo escolar, el juego, las interacciones con la familia y el desarrollo social. Los niños muchas veces no saben diferenciar entre la fantasía presentada en la televisión y la realidad. Están bajo la influencia de miles de anuncios comerciales que ven al año, mucho de los cuales son de bebidas alcohólicas, comidas malsanas, comidas de preparación rápida y juguetes, (AACAP, op. cit.)

(c). La Escuela.

En América Latina y el Caribe, el nivel de educación de los jóvenes varía ampliamente entre países, según la CEPAL en 1994. La proporción de jóvenes urbanos que han completado por lo menos diez años de educación oscila de casi 80% en Chile, a sólo 46% en Honduras. En Panamá solo 41% de los jóvenes rurales cuentan con diez años completos de educación; la tasa de Costa Rica es de 26%, (Burt, op. cit.).

A la escuela se le considera una comunidad de acceso en el proceso de socialización primaria, por cuanto el niño llega a ella a partir de cierta edad. Es una entidad escogida por

los padres de acuerdo a varios criterios, entre ellos la proximidad física, los costos y el prestigio. La Constitución Política establece que la educación es un derecho, e impone su obligatoriedad hasta cierto nivel. La educación formal para la gran mayoría de los individuos se extiende a una tercera parte de la vida del educando, que va desde su instrucción primaria hasta la culminación de sus estudios secundarios, sin que tal formación este asociada a la inserción del sujeto al mercado laboral, cada vez más exigente. Es como si no existiera una relación entre el sistema educativo y las necesidades ocupacionales, lo que crea una crisis motivacional, y el aumento de los índices de desempleo de individuos en edades de plena productividad, (Marquéz, 1994)

El fracaso escolar es la principal amenaza actual para la igualdad de oportunidades. Diversos estudios en Estados Unidos y Reino Unido, han puesto de manifiesto la existencia de un vínculo directo entre fracaso escolar y desempleo, marginalización social, drogodependencia, delincuencia juvenil, conductas todas ellas con un elevado costo social, (Maggi, 1997)

La deserción escolar, los fracasos, las reprobaciones de cursos y la falta de recursos económicos son elementos que deben ser considerados como perturbadores de la función integradora de la escuela, ya que la escuela no sólo da información académica, sino también da patrones de comportamiento general a individuos en formación. Entre las cuestiones, no siempre valoradas y que también pueden jugar un gran papel en el fracaso escolar, están desde la estrechez de la vivienda en que se vive hasta la falta de luz, el hacinamiento y el ruido, (Palma, 1997).

Según estudio realizado por el Organismo Judicial, el 54.1% de los menores que se atendieron en los Centros de Menores no asistían a la escuela, (Cuadro VIII)

CUADRO VIII MENORES ATENDIDOS EN LA SECRETARIA DE MENORES, SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR: AÑO 1994.

ASISTENCIA ESCOLAR	MENORES	
	NUMERO	PORCENTAJE
TOTAL	2318	100.0
No Asisten	1254	54.1
Sí Asisten	698	30.1
No Especifico	366	15.8

FUENTE: Dirección de Planificación y Presupuesto; Organo Judicial.

4- Factores Familiares.

(a). Dinámica familiar: a la familia desde el punto de vista sociológico se le considera como un grupo de individuos de ambos sexo con vínculos de sangre o afinidad por matrimonio, (Marquéz, 1994) Dentro de ella se comparten responsabilidades tanto materiales como afectivas

La familia ofrece una socialización personalizada, conforme a las características individuales, única de cada niño, (Guiler, 1992) La familia es el escenario natural para su actuación de "ensayo y error", que le brindará la sustentación en la cual elabora su esquema conductual, basado en la conformación de su proceso de identidad sexual y desarrollo cognoscitivo, todo en un ambiente que siempre tiene fluctuaciones propias de la dinámica familiar, (Sáez, 1999)

En Panamá la familia es patrilcal, donde la crianza y el cuidado de los hijos se le ha dejado casi exclusivamente a la mujer, el hombre se le ve como el único proveedor del sustento familiar, aunque la mujer también aporte. Esta unión tiene dos propósitos

continuación de la raza humana y la transmisión de la cultura de una generación a la siguiente

"Es imposible considerar la personalidad humana sin tomar en cuenta la cultura, sociedad o familia, medio en el cual se desarrolla el hombre, es a través de los padres como se socializa la personalidad, y se aprenden las normas con las cuales debe operar", (Cuelli, 1979)

El carácter cambiante de la familia impone varios riesgos en el desarrollo potencial del niño y del adolescente. La movilización familiar exige niveles de adaptación a nuevos medios externos generalmente cuando la familia cambia de domicilio, ello significa que los padres consiguen un nuevo empleo, los niños, una escuela nueva y la familia entera establece nuevas amistades y se relaciona con otros grupos sociales. Esta movilidad también implica adaptarse a un clima diferente, al tamaño de la comunidad, a los nuevos vecinos, así como a otros aspectos culturales, (Marquéz, 1994)

Hoy día debido al nivel de vida que deseamos avanzar y por la competitividad existente, las madres al igual que los padres tienen que salir a trabajar fuera de la casa, se incrementan las separaciones, los divorcios y las segundas nupcias, por lo tanto los niños como los adolescentes reciben un gran impacto por la ausencia de sus padres, (Marquéz, op cit.)

Otras situaciones desencadenantes de los cambios en la estructura familiar implican las situaciones siguientes: las familias son menores, los lazos entre parientes son débiles y los contactos con ellos menos frecuentes, se comparten menos actividades en el hogar y la diversión primordial de la familia es la televisión, los métodos de crianza de los niños son más democráticos, los niños se encuentran al cuidado de otras personas distintas a sus padres, los padres tienen mayores ambiciones para sus hijos y otros fenómenos más, que en

una u otra forma llevan al niño y al adolescente a desarrollar mecanismos de adaptación, que algunas veces resultan positivas, pero otras negativas para su desarrollo y crecimiento de acuerdo a los valores morales, que la sociedad y la familia donde se desenvuelve le exige, (La Motte, et al , 1989)

(b). Desintegración familiar: la familia como Institución social básica, es el más caracterizado de los grupos primarios, es en ella donde se van incorporando sucesiva y permanentemente los nuevos miembros de la sociedad en virtud del cual aprenden a comportarse de conformidad con las normas y los valores sociales, (La Motte et. al, 1989).

La familia puede ser vista como un sistema, es por esto, que las actividades de uno de sus miembros afecta a todos, produciendo reacciones así como cambios en el equilibrio de las mismas. El éxito final de la función familiar está indicado por el grado en que cada uno de sus miembros utiliza sus capacidades para integrar, armonizar y equilibrar sus variadas funciones, a través de un espíritu de aceptación, unión comprensión y cooperación; sin embargo existen situaciones en que este éxito familiar no puede ser logrado.

"Los cambios tecnológicos, la mecanización de los medios y sistemas de comunicación, cambios en los roles familiares y la industrialización, están afectando grandemente el grado en que los miembros de la familia pueden hacer uso de sus capacidades de integración, armonización y equilibrio de la familia", (La Motte, et al, 1989)

La familia Panameña no está exenta de esta problemática que en ocasiones afecta su funcionamiento en forma negativa, ya que en ciertos estratos sociales (marginados), existe una estructura matrilínea, donde la madre desempeña un doble rol líder afectivo y líder material y por tanto la única que brinda el sustento emocional y el sustento material a la

familia. En estos casos, son frecuentes uniones esporádicas con varios hombres lo que conlleva a altos índices de nacimientos fuera del matrimonio. En una familia donde la figura del padre está ausente, se observa frecuentemente una falta de autoridad como también la falta o escasa manutención que influye directamente en la configuración del núcleo familiar, (Marquéz, 1994). Este sistema humano está en crisis, según el boletín de Estadísticas Vitales de la Contraloría General de la República la tasa de divorcio por 10 000 habitantes va en aumento, en 1973 fue de 4.1, en 1983 fue de 5.9 y en 1993 era de 9.3, además la duración de estos matrimonios no sobrepasan los 10 años de unión. La tasa de embarazos en la adolescencia en 1992 para menores de 15 años casadas era de 4.1% y para las no casadas (incluye madres unidas, solteras, viudas y separadas), fue de 95.9% y de las que se encuentran entre los 15 y 19 años, para las casadas es de 9% y para las no casadas fue de 91.0%, lo que nos está indicando el alto porcentaje existente de embarazos en la adolescencia. En el ámbito familiar se observa, la paternidad irresponsable, la mujer como jefe del hogar, padres con comportamientos indeseables, conflictos familiares, despreocupación por los hijos, padres o madres inafectivos. Refiriéndonos a este comentario, los informes estadísticos anuales de los Juzgados Civiles del Órgano Judicial indican que en el año 1996 se atendieron 6,124 casos de Pensión Alimenticia, lo que nos está indicando la existencia de problemas que indican inestabilidad y tendencia a la desintegración familiar.

(c). Deterioro en la relación familiar: el ambiente familiar debe proporcionar a sus miembros, sentimientos de seguridad y estabilidad, elementos básicos para las buenas adaptaciones personales y sociales. Cualquier barrera que impida el logro de esos

sentimientos se podrá considerar como peligrosa y de mucho riesgo para los miembros importantes del núcleo familiar. Las relaciones con las personas dentro o fuera del hogar, raramente permanecen estáticas, ya que conforme cambian los intereses y los valores de las personas, así se modifican también sus relaciones, (La Motte, op cit.)

Este fenómeno sucede también en la dinámica familiar donde las relaciones familiares tienden a empeorar. Ejemplo de ello, lo tenemos cuando al aumentar las interacciones de los niños fuera del hogar, aumentan valores e intereses que a su vez producen fricciones con los miembros de la familia, otro ejemplo lo vemos en la adolescencia cuando se incrementa la relación social, existiendo una gran fuerza de presión y un gran riesgo para establecer relaciones significativas entre el adulto y el joven, (Marquéz, op cit)

Una vez que se presente el deterioro, en un campo de interacción de las relaciones familiares, afecta el clima del hogar y se extiende a otros campos de las relaciones familiares, tales como las que existen con los hermanos y los parientes

Al evidenciarse las malas relaciones entre el grupo familiar, las mismas empeoran en lugar de mejorar. Esto responde a que el hombre se acondiciona a reaccionar ante una y otra forma de fricción, unido al deterioro de la comunicación y el entendimiento

Existen familias con patrones patogénicos que se han resaltado en la investigación de las conductas delictivas que engendran violencia en los adolescentes, se describirán a continuación las más importantes, (Coleman, op cit.).

➤ **Hogares Destrozados, o Desintegrados:** Las familias deshechas están incompletas ya sea por muerte, divorcio, separación o por cualquier otra circunstancia. El divorcio puede provocar efectos traumáticos sobre el niño, producirle sentimientos de inseguridad y rechazo, que pueden agravarse por conflictos de fidelidad y, algunas veces, por los

mimos que el niño recibe mientras está con alguno de sus padres, que tal vez no sea el que él hubiera querido escoger. Varios investigadores han señalado la alta incidencia de hogares destrozados y de figuras múltiples o ausentes de los padres entre los antecedentes de los delincuentes jóvenes. En general, la delincuencia parece ser mucho más común entre los jóvenes que provienen de hogares destruidos por la separación de los padres o por el divorcio, más que de hogares rotos por la muerte de uno de los padres.

- **Rechazo por parte de los Padres y Disciplina defectuosa.** En muchos casos, uno de los padres o ambos rechazan al niño. Cuando es el padre el que rechaza al niño, es difícil que el hijo logre la identificación con él, así como el que lo use como modelo para su propio desarrollo. El padre usualmente corrige la disciplina con métodos punitivos físicos, por lo que va modelando una conducta agresiva, al mismo tiempo que aumentaba la hostilidad que el niño ya de por sí tenía contra él:

"Hay que tener presente que el menor tiene necesidad de ser tratado como una persona con todos sus derechos. Si esto no es comprendido por los padres y estos se limitan a disponer de su hijo como un objeto, no deben asombrarse de que prefiera no estar en casa. Si no tienen consideraciones con ese carácter en formación, el joven buscará "fuera" la plenitud y el entendimiento que no haya con los suyos", (Ludwing, et.al 1985)

El resultado final de este patrón era un joven hostil, desafiante, inadecuadamente socializado que carecía de los controles internos normales y tendía a actuar sus impulsos agresivos y su conducta antisocial. Los investigadores han encontrado que esta conducta de cualquiera de los padres se asocia con agresión, con decir mentiras, con robar, con huir de la casa.

➤ **Modelos Psicopáticos de los padres.** Los padres pueden involucrarse, de manera abierta o encubierta, en actividades que violan los intereses y los patrones de la sociedad, y pueden verse en dificultades crónicas con la ley. Estos valores antisociales normalmente debilitan el matrimonio y las relaciones familiares y así, proporcionan a los niños modelos defectuosos. Los niños de tales familias pueden ser incitados a la deshonestidad, al engaño y a otros patrones indeseables de conducta, o simplemente pueden aprender con base en la observación y la imitación de las conductas y las actitudes indeseables de sus padres. Varias investigaciones han encontrado una alta incidencia de rasgos psicopáticos en los padres de los jóvenes delincuentes, entre ellos se incluyen el alcoholismo, brutalidad, actitudes antisociales, fallas en la manutención, ausencias frecuentes e innecesarias del hogar y otras características que hacían del padre un modelo inadecuado e inaceptable (Márquez, op cit.)

5- Patología personal:

(a). **Daño cerebral y retardo mental.** En una minoría distintiva de casos de delincuencia, que son el 1% o menos, la patología cerebral da por resultado una disminución de las inhibiciones y del control, y una inclinación por los episodios de violencia (Caputo y Mandell, 1970; Kiestler, 1974, en Coleman, 1990). Estos jóvenes a menudo son hiperactivos impulsivos, emocionalmente inestable e incapaces de contenerse cuando se les estimula fuertemente. En otro 5% de los delincuentes parece ser el factor de significancia es la baja inteligencia. Estos individuos tienen dificultades para prever las consecuencias de sus actos o entender la importancia de lo que están haciendo, (Coleman, op cit.)

(b). Neurosis y psicosis: Un pequeño porcentaje de actos delictivos parece estar directamente asociado con desórdenes neuróticos y psicóticos, la delincuencia asociada con la neurosis, los problemas de mal comportamiento algunas veces presentan depresiones enmascaradas. En los actos delictivos relacionados con conducta psicótica (que también tiene un pequeño porcentaje) a menudo podemos identificar un patrón de lesiones emocionales prolongadas de torbellino emocional, que culmina en gran frustración, y por lo tanto en actos de conducta violenta (Bandura, 1973, en Coleman, 1990). En el caso de los delincuentes tanto neuróticos como psicóticos, el acto delictivo es un subproducto de un desajuste serio de la personalidad, más que una reflexión sobre cómo cometer actos que van en contra de la sociedad, (Coleman, op cit.)

(c). Rasgos psicopáticos: Muchos delincuentes habituales parecen compartir los rasgos, típico de la personalidad psicopática son impulsivos, desafiantes, resentidos, desprendidos de sentimientos de remordimiento o de culpa, e incapaces de sostener o mantener una relación interpersonal íntima o cercana, y además parece ser que son incapaces de aprender de la propia experiencia. Dado que carecen de juicio de realidad y de controles éticos, a menudo se ven comprometidos en actos que parecen ser sin sentido, que no son planeados, sino que surgen en el momento. Pueden llegar a robar una pequeña cantidad de dinero que ni siquiera necesitan, o pueden robarse un coche, manejarlo unas cuantas calles y abandonarlo. En algunos casos, se involucran en actos impulsivos de violencia que no se cometen por ganancia personal sino que más bien reflejan un resentimiento subyacente y una gran hostilidad hacia el mundo general. En esencia, este tipo de individuo es antisocial, (Coleman, op cit.)

De los factores asociados a la conducta agresiva que se investigarán y analizarán en este estudio, se encuentran la edad, sexo, deserción escolar, nivel de escolaridad, ocupación, desintegración familiar, el consumo de alcohol y sustancias ilícitas, el hacinamiento, el estado civil, círculo social, las relaciones intrafamiliares inadecuadas, familiares que vivan en el hogar que presenten algún tipo de adicción o que delinquen, (todas las variables enunciadas, están definidas operacionalmente y conceptualmente en el punto F)

E. HIPOTESIS

Hipótesis Nula: La edad, el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, desintegración familiar, estado civil, hacinamiento, ingreso familiar, lugar de residencia, círculo social, deserción escolar, nivel de escolaridad y la ocupación, no son factores de riesgo asociados a la conducta agresiva en los adolescentes del Distrito de Panamá, que ingresaron a los Centros de Menores del Organo Judicial

Hipótesis Alterna: La edad, el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, desintegración familiar, estado civil, hacinamiento ingreso familiar, lugar de residencia, círculo social, deserción escolar, nivel de escolaridad y la ocupación, son factores de riesgo asociados a la conducta agresiva en los adolescentes del Distrito de Panamá, que ingresaron a los Centros de Menores del Organo Judicial

F. VARIABLE

(a) VARIABLE DEPENDIENTE:

CONDUCTA AGRESIVA:

CASO:

Definición Conceptual Grupo de adolescentes (12 a 18 años), que cometen actos contra terceros con el fin de causarles daño

Definición Operacional Todo adolescente (12 a 17 años) recluido en los Centros de Menores del Organo Judicial, en cualquiera de sus secciones, por actos delictivos que engendren violencia, (hurto, robo a mano armada, lesiones personales, posesión de arma de fuego, posesión y consumo de drogas, violación, homicidio), que resida en el distrito de Panamá.

CONTROL:

Definición Conceptual Grupo de adolescentes, que no han cometido actos, con el fin de hacerle daño a terceros

Definición Operacional Todo adolescente que viva en el distrito de Panamá y que nunca ha estado en los Centros de Menores del Organo Judicial, Juzgado Nocturno y/o Corregiduría.

(b) VARIABLES INDEPENDIENTES:

EDAD:

Definición Conceptual Período de tiempo que ha vivido un individuo desde su nacimiento

Definición Operacional Período en años cumplidos que tiene el adolescente al momento de entrevistarlo.

CONSUMO DE: BEBIDAS ALCOHÓLICA Y/O DROGAS:

Definición Conceptual Ingestión oral, nasal, intravenosa de alguna sustancia conocida como perjudicial a la salud física y mental del individuo, Ejemplo bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína y otros

Definición Operacional Consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias lícitas o ilícitas, por vía oral, nasal e intravenosa, (cerveza, ron, cigarrillos, marihuana, cocaína, entre otros), por los adolescentes entrevistados y sus amistades, todos los fines de semana

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

Definición Conceptual Cuando en el hogar de procedencia falta uno de los progenitores

Definición Operacional Cuando en el hogar de procedencia falta uno de los progenitores y su falta es por separación conyugal, o defunción

OCUPACIÓN:

Definición Conceptual Trabajo en que alguien emplea su tiempo Empleo, oficio, cargo

Definición Operacional Actividad o trabajo que desempeña el adolescente al momento de ser entrevistado

ESTADO CIVIL

Definición Conceptual Situación en que se encuentra una persona casada, soltera, viuda, divorciada

Definición Operacional Situación en que se encuentran los adolescentes al momento de entrevistarlos, se tomará como casados, los matrimonios y las uniones libres y en el grupo de solteros se incluirán los separados, divorciados y viudos

HACINAMIENTO

Definición Conceptual Cuando en una vivienda duermen más de tres personas o sujetos por habitación

Definición Operacional Es cuando en la vivienda del adolescente entrevistado duermen más de tres personas en una habitación

INGRESO FAMILIAR

Definición Conceptual Suma de dinero que ingresa a la familia, del entrevistado, mensualmente por el trabajo realizado

Definición Operacional: Suma del dinero que ingresa al hogar del entrevistado producto del trabajo de todos sus miembros, en un mes. Será adecuado si satisface la canasta básica familiar (B/223 00 junio de 1999)

RESIDENCIA

Definición Conceptual. Es el lugar donde habita el adolescente entrevistado

Definición Operacional: Corregimientos donde habitan los adolescentes entrevistados, según la división político administrativa del distrito de Panamá.

CIRCULO SOCIAL

Definición Conceptual Individuos (familiares y/o amistades) con las cuales comparte ideologías, conductas y costumbres entre otros

Definición Operacional Se registrará basándose en las respuestas que den los adolescentes, sobre si tienen amistades que consumen bebidas alcohólicas

DESERCION ESCOLAR

Definición Conceptual Abandono de las instituciones educativas

Definición Operacional Cuando el adolescente entrevistado ha desertado o abandonado los estudios ya sean primarios, secundarios o técnicos, proporcionados por una institución educativa.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Definición Conceptual Años educativos (primaria, primer ciclo, segundo ciclo, técnico), que presenta una persona.

Definición Operacional Último año de estudios aprobado, ya sea de primaria, primer ciclo, segundo ciclo, técnico, al momento de la entrevista

VI. METODOLOGÍA

A. DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO

Los adolescentes con conductas agresivas (casos) ha estudiar se encuentran reclusos en los Centros de Menores del Organo Judicial de Panamá, y son residentes en los corregimientos del Distrito de Panamá, y los controles son los adolescentes que viven en los corregimientos de donde proceden los casos del Distrito de Panamá, a continuación se definirán estas dos áreas

(a). Distrito de Panamá.

El Distrito de Panamá está constituido por 19 corregimientos. San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundu, Betania, Bella Vista. Parque Lefebre, Pueblo Nuevo, San Francisco, Río Abajo, Juan Díaz, Pedregal, Ancón, Tocumen, Pacora, San Martín, Las Cumbres y Chilibre, constituyendo los 13 primeros la ciudad de Panamá.

Posee una superficie de 2,560 8 Km² de los cuales 106 5 Km² corresponden a la Ciudad de Panamá, en él se distribuyen 584,803 personas que representan el 25% de la población total del país y el 54% de la población total de la provincia. Esta situación lo coloca como uno de los distritos más densamente poblados del país (228 4 habitantes por Km²) y a la Ciudad de Panamá, con 371,505 personas que representan el 64% de la población total del distrito como una de las ciudades de mayor importancia. Esto es producto de la fuerte migración que se ha dado en los últimos 30 años hacia esta área, no sólo de la población rural del país, sino también de la población de áreas urbanas y suburbanas del resto de los distritos, en busca de mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida en general

Para 1990 presento un índice de masculinidad de 94.2 y los menores de 19 años representaron 39% del total de la población del distrito; a su vez el 40.6% representa el sexo masculino y el 38.5%, el sexo femenino. Para el mismo año se presenta una tasa de crecimiento natural de 2.01 x 100,000 habitantes, con relación a los indicadores de salud para 1997, el distrito de Panamá registró una tasa de mortalidad de 5.2 por 1,000 habitantes, una tasa de natalidad de 23.1 por 1,000 habitantes. Las principales causas de muerte en la población del Distrito de Panamá en 1997, en orden descendente son: Tumores Malignos, Accidentes, Suicidios, Homicidios y otras violencias, Enfermedad Cerebro Vascular, Infarto Agudo del Miocardio y Diabetes Mellitus.

De los Accidentes, Suicidios, Homicidios y otras Violencias; la mayor frecuencia se presenta en el grupo de edad que va de los 25 a 45 años, seguido del grupo de edad de 15 a 24 años.

De este distrito se escogerán aquellos adolescentes que comprenda la edad de 12 a 18 años, que vivan en el Distrito de Panamá, que no hallan estados reclusos en los Centros de Menores definidos anteriormente. Al respecto Sampieri nos dice que

“Los grupos de testigos pueden obtenerse de muy diversas fuentes, pero uno de los procedimientos más utilizados suele ser una muestra representativa de la población general de la cual proceden los casos” (Sampieri et al, 1991)

(b). Centros de Menores del Órgano Judicial

La Jurisdicción Especial de menores fue creada en 1951, mediante la Ley número 24 y estuvo a cargo del Ministerio de Gobierno y Justicia, y regida por el Tribunal Tutelar de Menores. Esta entidad comienza a funcionar en unos edificios cuya estructura material

estaba en lamentable estado de abandono, ubicada en la Avenida de Los poetas del populoso Barrio de El Chorrillo

Paulatinamente, el crecimiento de la institución se hizo notable Sin embargo, sucesos imprevistos lo colocaron en condiciones nuevamente precarias cuando a finales de 1989, con la invasión norteamericana a nuestro país, la institución perdió su infraestructura, transporte, alimentos y otras pertenencias Un grupo de funcionarios traspasó sus pocas pertenencias laborales al conocido Centro de Resocialización de Tocumen Luego de este suceso, la entidad retomó su misión y se impuso nuevos objetivos También se impuso el firme propósito de establecer Centros de Menores a Nivel Nacional Estos Centros de Diagnóstico y Prevención están destinados a brindar servicios de orientación y consejería, de evaluación social y psicológica, investigación en el ámbito descriptivo del fenómeno social del menor infractor Todos los Centros trabajan mancomunadamente con los Juzgados Seccionales de Menores, ofreciéndoles los servicios técnicos a través de investigación y evaluaciones sociales y psicológicas

Cuatro décadas después se aprobó, mediante Ley N°3 del 17 de mayo de 1994, el Código de la Familia, este hecho produjo un cambio importante al señalar, en su artículo 747, que la Jurisdicción Especial de menores sería ejercida por el Organo Judicial Actualmente por la ley No 40 de 1999, la jurisdicción de Menores y todas sus instituciones pasaron a ser parte del Ministerio de la Familia.

En el Distrito de Panamá existen los Centros de Resocialización, el Centro de Diagnóstico y la Casa Hogar, de los dos primeros se escogieron a los adolescentes que conforman los casos de este estudio, a continuación se describirán los mismos

(b-1). Centro de Observación y Diagnóstico

Su propósito es realizar un estudio integral a todo menor que es internado con el objetivo de proporcionarle una alternativa resocializadora o elementos que permita una adecuada reincorporación al medio social y familiar. Se internaran en cuatro pabellones, a saber Adolescentes, Nuevo Amanecer, Intermedia y Niñas

- **El pabellón de Intermedia** alberga una población promedio de 35 menores, llegando a alcanzar en ocasiones hasta 50 menores internos. Sus edades oscilan entre 9 y 13 años ocasionalmente, hasta 15 años de edad en virtud de su configuración física y de no tener deterioro social. En su mayoría son internados por casos de protección y violaciones al decreto 1874, (batidas). Sin embargo, los hay también involucrados en actos infractores tales como los relacionados al uso y tráfico de drogas, delitos contra el pudor y la libertad sexual, hurto y otros. Ocasionalmente se han recibido menores con problemas de lento aprendizaje y retraso mental leve o moderado. Todos estos pueden ser primarios o reincidentes y provienen principalmente de los Juzgados de Panamá, San Miguelito y Chorrera. Durante su internamiento, se procura que los niños pueden realizar estudios a escala primaria en la escuela del centro, además de participar en las actividades socio culturales, recreativas y deportivas que se dan dentro o fuera del centro.
- **El Pabellón de niñas:** aquí se encuentran las menores que han cometido faltas como robo, hurto, homicidio, consumo y tráfico de drogas, conductas irregulares, prostitución y también algunas que han sido víctimas de abandono y maltrato por parte de sus cónyuges, en la mayoría de los casos también adolescentes. Las mismas oscilan entre las edades de 8 a 17 años.

- **El Pabellón de adolescentes:** en esta sección se encuentran menores entre las edades de 14 a 18 años, que están en programas de rehabilitación. En este pabellón existen otras secciones tales como Nuevo Amanecer y Máxima Seguridad, en la primera se encuentran menores que manifiestan cambios en su conducta y en la segunda, se encuentran aquellos menores peligrosos y que en muchas ocasiones se amotinan creando una situación de peligro para los otros menores. Entre los delitos más frecuentes están homicidios, hurto, robo, agresión física y violación carnal

El funcionamiento del Centro es sencillo en su descripción pero difícil en su ejecución por tratarse de menores en proceso de desarrollo quienes están carentes de las necesidades fisiológicas que requieren los individuos para su bienestar, razón que motiva al equipo interdisciplinario a incursionar en actividades terapéuticas, mientras se mantienen internos

(b-2). Centro de Resocialización: El Tribunal Tutelar de Menores, durante más de 10 años estudió la posibilidad de crear un Centro Especial para menores infractores varones. Este proyecto tomó forma y estableció las pautas legales y presupuestarias en el año 1986. El Centro de Resocialización inició sus actividades en marzo de 1987. Una vez creado el Centro se logró el apoyo del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación de Adultos y también del Instituto Nacional de Formación Profesional para dirigir los talleres vocacionales, con el objetivo de reintegrar al menor a la sociedad proporcionándoles las condiciones sociales y ambientales mediante intervenciones psicológicas, sociales, educativas, talleres de soldadura, ebanistería, mecánica y atención espiritual. Atiende una población que fluctúa entre 60 y 100 menores cuyas edades oscilan entre los 13 y 18 años. Paralelo al desarrollo del Centro de Resocialización y considerando el alto porcentaje de problemas de consumo de drogas entre los menores atendidos, se creó el Centro de

Farmacodependencia que luego en 1995 se integró al Centro de Resocialización como Sub-Programa. Este centro se encarga de crear las estructuras y mecanismos para ofrecer adecuados servicios de atención en el campo de prevención y abandono de sus hábitos de consumo de drogas y otras manifestaciones como la conducta antisocial. Utiliza la filosofía de Narcóticos Anónimos y Alcohólicos Anónimos entendiendo la adicción como una enfermedad primaria, progresiva, que afecta tanto al que consume como a su familia. Atiende una población interna de 20 menores cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años de edad, que aceptan su consumo de drogas y muestran un nivel de disposición hacia el cambio.

Entre las actividades que se realizan en estos centros tenemos, Atención técnica, educativa, culturales, deportivas, ocupacional, recreativa, pre-vocacional, medica, psiquiátrica, familiar, espiritual, además de contar con actividades agropecuarias y de ornato.

Las actividades educativas incluyen una escuela con seis grados, un salón multigrado de tres niveles, que atiende a adolescentes, que no han concluido la primaria, algunos adolescentes asisten diariamente al primer ciclo que funciona en el Centro de Resocialización de Tocumen, además el centro cuenta con una cantidad de jóvenes que asisten diariamente a los cursos vocacionales, (tapicería, modistería y belleza, entre otros). Se realizan además charlas educativas sobre diversos tópicos educación sexual para adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, uso y abuso de sustancias ilícitas y sus consecuencias, urbanidad, orientación laboral, autoestima, relaciones humanas.

En lo concerniente al área cultural se han llevado a cabo proyecciones de películas, confección de murales alusivos a diferentes temas de interés.

El área recreativa cuenta con actividades deportivas diarias; periódicamente se realizan encuentros deportivos entre pabellones, centros o con otras instituciones

Las actividades agropecuarias incluyen, labores de siembra y cosecha de hortalizas y cuya producción se emplea en la alimentación de los jóvenes privados de libertad. Este departamento imparte además charlas sobre ecología y jardinería.

Las actividades espirituales incluyen principalmente la orientación religiosa y moral impartida por personas especializadas del Seminario Mayor San José y otras instituciones

Las actividades ocupacionales atañen directamente al ornato y aseo del centro, el aseo y mantenimiento de áreas verdes en la cual participan tanto niños como adolescentes. Cumpliéndose así lo contemplado en los artículos 12,38, 42, 47, y 48 de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, (1990), que dicen

"La privación de la libertad deberá efectuarse en condiciones y circunstancias que garanticen el respeto de los derechos humanos de los menores. Todo menor en edad de escolaridad obligatoria tendrá derecho a recibir una enseñanza adaptada a sus necesidades y capacidades, destinada a prepararlo, para su reinserción en la sociedad. Todo menor tendrá derecho a recibir formación para ejercer una profesión que lo prepare para un futuro empleo. Todo menor deberá disponer diariamente del tiempo suficiente para practicar ejercicios físicos al aire libre si el clima lo permite, durante el cual se proporcionará normalmente una educación recreativa y física adecuada. Deberá autorizarse a todo menor a cumplir sus obligaciones religiosas y satisfacer sus necesidades espirituales, permitiéndoles participar en los servicios o reuniones organizados en el establecimiento o celebrar sus propios servicios y tener en su poder libros u objetos de culto y de instrucción religiosa de su confesión.

De estas secciones se escogerán aquellos adolescentes que pertenezcan al Distrito de Panamá, que hallan cometido algún tipo de conducta violenta y/o agresiva y que se encuentren entre las edades de 12 y 18 años cumplidos

B. TIPO DE ESTUDIO

Según el problema a investigar y los objetivos planteados, el estudio realizado es de casos y controles Sampieri et al. refiere **"En los estudios de casos y testigos se identifica un grupo de personas que presentan una enfermedad específica objeto de estudio (casos) y a un grupo de personas comparables que no presentan dicha enfermedad (testigos), estudiándose la prevalencia de la hipotética variable de exposición causal en ambos grupos"** (Sampieri et al., 1991)

Considerando la definición dada, en este estudio, se pretende comprobar que existen ciertos factores en el desarrollo y crecimiento normal del individuo (familia, sociedad, entre otros), que están influyendo para que los adolescentes presenten en un momento determinado un tipo de conducta agresiva y/o violenta, tan nociva a la sociedad en la cual se desenvuelve, que tiene que ser recluido en los Centros de Menores del Organo Judicial, ubicados en Tocumen

Se eligió este tipo de estudio ya que permite explorar simultáneamente varios factores de riesgo, además es utilizado para estudiar factores de riesgo de enfermedades y/o problemas de incidencia baja, además son relativamente baratos, son fáciles de ejecutar y se pueden realizar en periodos de tiempo relativamente cortos (Guerrero, 1986).

C. UNIVERSO Y MUESTRA

El universo para este estudio lo constituyen todos los adolescentes entre 12 y 17 años del Distrito de Panamá que hayan presentado algún tipo de conducta delictiva que engendre agresividad y violencia.

No se realizaron cálculos para seleccionar la muestra para este estudio, ya que se registro la población de adolescentes (los casos), existentes en los Centros de Menores estudiados, debido a que no se dispone de un registro de menores infractores en estos Centros de Menores del Organo Judicial, que nos permita la localización individual de los casos, Canales et. al lo denomina como un "muestreo institucional o por conveniencia", en el cual el investigador decide, según sus objetivos, los elementos que integrarán la muestra (Canales et. al , 1989)

Para los Controles se utilizó el muestreo por conglomerado, permite escoger grupos de adolescentes que residen en la misma manzana o en el mismo vecindario de los casos. Se utilizarán las zonas censales del departamento de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, y se procedió a escoger al azar la vivienda por donde se iniciaría la captación del dato

Se utilizo el 100% de la población reclusa en los Centros de Menores del Organo Judicial que pertenecían al Distrito de Panamá. Por lo que el tamaño de la muestra para este estudio lo constituyen 142 adolescentes del Distrito de Panamá, de los cuales 71 son adolescentes reclusos por conductas de agresión y/o violencia, en los Centros de Diagnóstico y Resocialización del Organo Judicial, ubicados en Tocumen (casos), y los 71 adolescentes que representan los controles se escogieron de los corregimientos del Distrito

de Panamá de la cual proceden los casos, que no hayan sido reclusos en los Centros de Menores antes mencionados

(a). Unidad de Análisis: es el adolescente entre las edades de 12 y 17 años, ya sea caso o sea control que pertenezca al Distrito de Panamá, en una relación de uno a uno

(1 a 1) Para escoger la unidad de análisis se necesito saber

- La distribución de estos adolescentes en los Centros y Programas existentes
- Conocer la ubicación geográfica de las instalaciones de cada Centro de Menores y de los Corregimientos a visitar
- El horario de entrada a los talleres de los diferentes programas para así programar el horario de las entrevistas, y que esta no interfiera con la programación existente en cada programa.

D. MÉTODO E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El método utilizado en la captación de los datos fue la entrevista estructurada, la misma permite obtener "**mediante una comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema estudiado**", (Canales et. al., 1989)

Previo permiso y coordinación de las autoridades de la Secretaria Administrativa del Organismo Judicial, se da inicio a la captación de los datos, se procede a ser un listado de todos los menores reclusos en los Centros de Menores (Centros de Observación y Diagnóstico y el Centro de Resocialización) Este listado se selecciono en la oficina de ingreso del Centro

de Diagnóstico, ya que en esta oficina se elabora un fichero con los datos de los menores que ingresan al Centro

Luego de obtener el listado de menores privados de libertad perteneciente a los Centros se procedió a entrevistar a cada uno de los menores, en su centro respectivo. Esta fase fue demorada ya que dependía si el menor estaba asistiendo en ese momento a algún programa de rehabilitación o a alguna actividad del diario vivir de los adolescentes privados de libertad. La dificultad de esta fase se debió al poco tiempo, (de Lunes a Viernes de 8 00a.m a 11 00a.m), que se disponía para cubrir más de tres entrevistas diarias

La segunda fase fue revisar los expedientes de cada uno de los menores entrevistados para recabar más datos de las pruebas psicológicas y las visitas domiciliarias realizadas por el personal de los centros respectivos

En la tercera fase se procede a realizar un listado de la cantidad de casos pertenecientes a cada Corregimiento del Distrito de Panamá, para luego captar los controles y así obtener una muestra representativa de los adolescentes entre 12 y 17 años del Distrito de Panamá. Utilizando los segmentos censales del departamento de Estadística de la Contraloría de la República, se escogieron las casa a entrevistar al azar. Al entrevistarlos previo consentimiento de sus padres, se le aplicó un instrumento filtro, para descartar aquellos adolescentes que han estado recluidos en los Centros de Menores, por algún tipo de conducta que engendrara violencia. Las dificultades de esta fase fueron. Los corregimientos a estudiar se encontraban muy distantes uno del otro, y la otra es que algunos de los Corregimientos a investigar, ejemplo, Curundu, Chorrillo, son lugares de alta incidencia de delincuencia y violencia, lo que constituía un riesgo para la investigadora, por lo que en

estos Corregimientos se necesitó personal de las Juntas Comunales para realizar el recorrido en la captación de los controles

Para los casos se estudio los menores reclusos en los Centros de Menores que presentaron las siguientes características

- Edad, entre 12 y 17 años cumplidos
- Presenten algún tipo de conducta agresiva y/o violenta
- Pertener al Distrito de Panamá

Para los controles se escogen los adolescentes del Distrito de Panamá, que presentaron las siguientes características

- Edad, entre 12 y 17 años cumplidos
- Sexo igual al caso de estudio
- Pertener al Distrito de Panamá.
- Tener dos años de residir en este Distrito
- No haber sido llevado al Juzgado Nocturno, ni haber estado recluso en los Centros de Menores

La forma de recoger los datos fue de manera directa mediante la entrevista e indirecta mediante la revisión de los expedientes para corroborar los tipos de delito y direcciones de los menores infractores. La entrevista fue aplicada a cada uno de los casos y controles por la investigadora. En la entrevista se contemplan preguntas relacionadas con las variables a investigar. El mismo contempla Datos Generales, Aspectos Socioeconómicos, Datos Familiares, Datos Relacionados con la Farmacodependencia. Se utilizó medición de tipo

cualitativa. El formulario contempla 32 preguntas de las cuales, 17 son dicotómicas, 4 son de escogencia múltiple y 11 son abiertas. Se anexan los instrumentos a utilizar.

El instrumento elaborado fue previamente validado en una muestra de 7 menores que presentan edades entre 12 y 17 años de los Centros de Menores y que presentan las características de la población a estudiar. El tiempo necesario para realizar este estudio fue de 2 años, desde su planificación hasta la entrega de resultados. El proceso para la recolección del dato (aplicación del instrumento) fue de 4 meses, incluyendo ambos grupos.

E. PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

(a). Análisis Estadístico

En el análisis se utilizó el programa Epi Info 6, donde se elaboró una base de datos que permite introducir la información recabada en cada una de las entrevistas realizadas. Con el mismo programa se procedió a realizar los cálculos de las pruebas y medidas estadísticas utilizadas en el presente estudio. Las medidas estadísticas utilizadas para la presentación de los datos fueron la distribución de frecuencias absolutas y relativas y las pruebas de significancia estadística y la desigualdad relativa para aquellas variables que hayan alcanzado la significancia estadística, con sus respectivos límites de confianza y valor de P.

El análisis en un estudio de **casos y controles** consiste en la comparación de la proporción de los individuos con el factor de exposición entre el grupo de casos y el grupo de controles, con el fin de poder hacer inferencia causal sobre la asociación existente entre el factor de riesgo y la enfermedad y/o condición investigada (Colimon, 1990). Los datos de

un estudio de casos y controles se presentan a través de la llamada tabla cuatricelular o tetracónica, como se representa a continuación

TABLA No. RESULTADOS EN UN ESTUDIO DE CASOS Y CONTROLES

Factor de Riesgo	Con la Enfermedad	Sin la Enfermedad	Totales
Presente +	a	b	a+b (M1)
Ausente -	c	d	c+d (M2)
Total	a+c (N1)	b+d (N2)	a+b+c+d= N

- Donde:**
- a-** Número de casos de menores infractores expuestos al hipotético factor causal,
 - b-** Número de controles de expuestos al hipotético factor causal,
 - c-** Número de casos de menores infractores no expuestos al hipotético factor causal,
 - d-** Número de controles no expuestos al hipotético factor causal
- N1= (a+c)-** Total de casos
- N2= (b+d)-** Total de controles
- M1= (a+b)-** Total de expuestos al hipotético factor causal
- M2= (b+c)-** Total de no expuestos al hipotético factor causal
- N=** Total de participantes en el estudio

El estudio de casos y controles busca comparar la frecuencia de exposición entre los casos, o sea $a/(a+c)$, con la frecuencia de exposición entre los controles, o sea $b/(b+d)$

La hipótesis a probar en este estudio es que $a/(a+c) > b/(b+d)$, esta relación viene del hecho de que si el factor de riesgo es responsable de la producción de la enfermedad habrá mayor proporción de enfermos con el factor de riesgo que de controles con este mismo factor. Una vez elaborada esta tabla se procede a calcular las medidas de asociación causal, estas medidas son la significancia estadística y la magnitud de la asociación causal.

El cálculo de la significancia estadística de la asociación pretende cuantificar la probabilidad de que los resultados sean debidos al azar y que no haya asociación causal real. Para que los resultados tengan validez estadística el valor calculado debe ser mayor de 3.84; una de las más usadas es la de X^2 (chi-cuadrado), que sigue la siguiente fórmula.

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

en donde **O** representa los valores observados para casos y controles

y **E** los valores teóricos para los mismos. El valor de chi-cuadrado puede obtenerse también para tablas 2 x 2 de la fórmula corta o Mantel Hanzel que es la siguiente

$$X^2 = \frac{(ad - bc)^2 n}{(a + b)(c + d)(a + c)(b + d)}$$

en donde el grado de libertad (fxc), es el producto del número

de filas (f) menos una, por el número de columnas (c) menos una, por tanto en las tablas tetracóricas tendrá un valor de un grado de libertad.

El valor de P, cualquiera que sea la prueba de significancia utilizada, traduce la probabilidad de que exista o no, asociación entre el factor y el efecto en estudio. Se aplica generalmente como significativo un valor de $P < 0.05$ que indica que no existe asociación entre el factor de riesgo y la enfermedad.

Para medir la asociación causal, Cornfield propuso un estimador de magnitud de riesgo relativo que denominó Odds ratio, su fórmula es $OR = ad/bc$, la interpretación de los es el siguiente.

- OR igual a 1 indica que la magnitud de la asociación causal es nula, ya que no hay diferencias de riesgo de la enfermedad entre los individuos expuestos y los no expuesto a la variable de exposición
- OR mayor a 1 se interpreta en el sentido de que la variable de exposición es factor de riesgo de la enfermedad, ya que la incidencia de ésta es mayor en los expuestos que en los no expuestos.
- OR menor a 1 la interpretación es que la variable de exposición es un factor de protección de la enfermedad, ya que los expuestos a ella presentan incidencias más bajas que los no expuestos

Los límites de confianza o intervalo de confianza (L C) del OR se refieren a que todo parámetro tendrá un valor superior y otro inferior como márgenes de su validez

Todos los cálculos se facilitan con el uso del programa Epi Info 6, y una buena base de datos, ya que después de ingresar los datos se procede a realizar todos los cálculos estadísticos de las distintas pruebas descritas anteriormente Sólo hay que tener presente cuáles son las variables que se desean investigar y que significan los resultados obtenidos para poder interpretarlos adecuadamente

(b). Acerca del Análisis de la Asociación.

Luego de cruzar las variables dependientes con las independientes en estudios, se obtiene la prueba de significancia estadística o X^2 si es mayor de 3.84 se procede a calcular la OR para cada variable, su resultado nos indica si es o no un factor de riesgo (FR) o un factor protector (FP), con sus respectivos límites de confianza (L C) y valores de P

(c). Plan de Tabulación.

Las variables a considerar como posibles factores causales y su medición se describen

a continuación

Hacinamiento ¿Cuántas personas duermen por cuarto?

Desintegración Familiar ¿Cómo esta formado el hogar donde vives?

Nivel Socioeconómico ¿El ingreso familiar mensual es de ?

Nivel de Escolaridad ¿Cuál fue su último año aprobado?

Deterioro en las Relaciones Familiares

¿Cómo te llevas la mayor parte del tiempo con madre, padre, hermanos etc ?

¿Existen discusiones frecuentes en tu casa?

¿Las discusiones son de tipo, agresión verbal o de agresión física?

Farmacodependencia ¿Tiene usted amigos que tomen licor?

¿En tu casa hay alguna persona que tome licor
frecuentemente?

¿Tomaba usted algún tipo de bebidas alcohólicas?

¿Tienes amigos cercanos que fumen, inhalen algún tipo de
sustancia?

¿En tu casa hay alguna persona que fume o inhale alguna
sustancia?

¿Fumabas o inhalabas alguna sustancia?

¿Cuál fue la última sustancia que utilizabas?

Edad y Sexo

Se relacionará la variable dependiente "conductas agresivas y/o violentas", con las demás variables descritas. Se presentaran en cuadros, con sus valores de la distribución, las pruebas de significancia estadística y las pruebas para medir la fuerza de asociación

VII. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En total se captaron en los Centros de Menores estudiados, 75 menores procedentes del Distrito de Panamá, de estos sólo se logro entrevistar al 94 7% (71 adolescentes), no participaron en el estudio el 5 3% (4 adolescentes), ya que le otorgaron salida en el período de captación de datos. Consideramos que esta muestra institucional representa los casos de conductas agresivas del Distrito de Panamá, por ser estas instituciones los únicos Centros Penitenciarios para Menores en la Provincia de Panamá. Después de haber realizado el análisis de la información recabada de las 142 encuestas, a los menores infractores, y a los adolescentes que no delinquen del Distrito de Panamá, podemos explicar los siguientes resultados

CUADRO IX. DISTRIBUCION DE LA FRECUENCIA DE INGRESO, SEGÚN LA EDAD DE LOS CASOS, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

EDAD	TOTAL		FRECUENCIA DE INGRESO							
			1 - 3		4 - 6		7 - 9		10 y más	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
12 - 14	9	12.6	4	5.6	3	4.2	1	1.4	1	1.4
15 - 17	62	87.3	31	43.7	13	18.3	8	11.3	10	14.1
TOTAL	71	100.0	35	49.3	16	22.5	9	12.7	11	15.5

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Al analizar la frecuencia de ingreso de los adolescentes reclusos en los Centros de Menores tenemos que de 71 adolescentes entrevistados, 35 del total, (49 3%), han ingresado a la institución de uno (1) a tres (3) veces, y 11 del total (15 5%) han ingresado a la institución entre 10 y 21 veces, el grupo de edad que predomina es el de 15 a 17 años, con

un 87 3%, (62 adolescentes), del total de ingresos, siendo la edad con más ingresos la de 17 años, (Cuadro IX, pág 107)

CUADRO X. DISTRIBUCION DE LA EDAD, DE LOS CASOS Y LOS CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

VARIABLE	CATEGORIA	TOTAL		CASOS		CONTROLES	
		No	%	No	%	No	%
EDAD	12-14	36	25 4	8	11 3	28	39 4
	15-17	106	74 6	63	88 7	43	60 6
	TOTAL	142	100 0	71	100 0	71	100 0
MEDIDAS DE RESUMEN	EDAD MINIMA	12		13		12	
	EDAD MAXIMA	17		17		17	
	MEDIA	15 2		15 8		14 7	
	MEDIANA	16		16		15	
	DESVIACION ESTANDAR	1 49		1 08		1 6	

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Por ser este estudio entre los adolescentes, la edad se encuentra circunscrita entre 12 y 17 años. El mínimo de edad de los adolescentes entrevistados es de 12 años y el mayor de 17 años con una media de 15 2 años, una mediana de 16 con una desviación estándar de 1 49 años para el total de la muestra. En el grupo de los casos, la edad mínima de 13 años y máximo de 17 años, con una media de 15 8, una moda de 17 años. En el grupo de los controles se encuentra lo siguiente: edad mínima de 12 años, edad máxima de 17 años, una media de 14 7 años, una mediana de 15 años, (Cuadro X.)

CUADRO XI. DISTRIBUCION DEL SEXO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON CONDUCTAS AGRESIVAS, EN ADOLESCENTES, DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

SEXO	CASOS		CONTROLES		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
MASCULINO	70	98 6	70	98 6	140	98 6
FEMENINO	1	1 4	1	1 4	2	1 4
TOTAL	71	100 0	71	100 0	142	100 0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICAS	X ²		0.0000			
	P		1.0000			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El 98 6% de los casos (70 adolescentes), y el 98 6% de los controles (70 adolescentes) pertenecen al sexo masculino, sólo existen 1 4% (1 adolescente), para ambos grupos del sexo femenino, la diferencia existente no es estadísticamente significativa con $X^2=0.00$ y $P=1.0000$, (Cuadro XI, pág. 108)

CUADRO XII. DISTRIBUCION DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON CONDUCTAS AGRESIVAS, EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

DESERCIÓN ESCOLAR	CASOS		CONTROLES		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
SI	48	67.6	22	31.0	70	49.3
NO	23	32.4	49	69	72	50.7
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA	X^2	18.9				
	P	0.0000				
	OR	2.15				
	L.C.	1.48 - 3.12				

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente

Al analizar la variable deserción escolar, nos encontramos que el 67 6% de los casos (48 adolescentes) y el 31% de los controles (22 adolescentes), han dejados de asistir a la escuela, ya sea primaria, secundaria, o técnico, siendo las diferencias encontradas entre el grupo control y los casos estadísticamente significativas, con un $X^2=18.9$, $P=0.0000$, por lo que se calcula $OR=2.15$, (L.C.= 1.48 - 3.12), lo que indica que los adolescentes que no asisten a la escuela presentan de 2 15 veces mayor riesgo, de presentar conductas agresivas de aquellos que asisten regularmente a la escuela (Cuadro XII)

CUADRO XIII. DISTRIBUCION DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No	%	No	%	No	%
PRIMARIA						
INCOMPLETA	15	21.1	7	9.9	22	15.5
COMPLETA	56	78.9	64	90.1	120	84.5
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBA DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		3.44			
PRIMER CICLO						
INCOMPLETO	23	63.9	36	75.0	59	70.2
COMPLETO	13	36.1	12	25.0	25	29.8
TOTAL	36	100.0	48	100.0	84	100.0
PRUEBA DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		2.05			
SEGUNDO CICLO						
INCOMPLETO	4	100.0	9	90.0	13	92.9
COMPLETO	0	-	1	10.0	1	7.1
TOTAL	4	100.0	10	100.0	14	100.0
PRUEBA DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		4.37			
TECNICO						
INCOMPLETO	1	1.4	-	-	1	0.7
COMPLETO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	1.4	-	-	1	0.7
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		0.0			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Al realizar el análisis del nivel educativo, como se puede observar se subdividió en primaria, primer ciclo, segundo ciclo y técnico. En la primaria tenemos que 21.1% de los casos (15 adolescentes), y el 9.9% de los controles (7 adolescentes), no completaron su educación primaria, a pesar de ser obligatoria, la diferencia existente no es estadísticamente significativa, dando un $X^2 = 3.44$, por lo que no se calcula la fuerza de asociación. Continuando con el primer ciclo, tenemos que el 63.9% de los casos (23 adolescentes), y el

setenta y cinco por ciento (75.0%), de los controles (36 casos) no completaron sus estudios en el primer ciclo, obteniéndose una diferencia no estadísticamente significativa con $X^2= 2.05$. Con referencia a la terminación de estudios para el segundo ciclo, tenemos que EL 100 0% de los casos (4 adolescentes), y el 90 0% de los controles (9 adolescentes), no completaron sus estudios secundarios, la diferencia existente es estadísticamente significativa con $X^2= 4.37$, no se le puede medir la fuerza de asociación por contener casillas con valores de cero, (Cuadro XIII, pág 110)

CUADRO XIV. DISTRIBUCION DE LA OCUPACION, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

OCUPACION	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	39	54.9	20	28.2	59	41.5
NO	32	45.1	51	71.8	83	58.6
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X^2		10.46			
	P		0.005			
	OR		3.10			
	L.C.		31.5 - 3.2			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El 54.9% de los casos (39 adolescentes), y el 28.2% de los controles (20 adolescentes), ejercieron o están ejerciendo alguna labor ocupacional, siendo esta diferencia estadísticamente significativa con un $X^2= 10.39$, obteniéndose una OR= 3.10, (L C = 31.5 - 3.2), lo que nos indica que el riesgo de presentar conductas agresivas en los adolescentes que trabajan es de 3.10 veces mayor en comparación a los que no trabajan, (Cuadro XIV)

CUADRO XV. DISTRIBUCION DEL DESEMPLEO (EN ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA), DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON CONDUCTAS AGRESIVAS EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

DESEMPLEO	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
NO	20	41.7	9	40.9	29	41.1
SI	28	58.3	13	59.1	41	58.6
TOTAL	48	100.0	22	100.0	70	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X ²		0.07			
	P		0.9			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

De aquellos adolescentes que no han continuado sus estudios, o sea 70 adolescentes, el 41.7% de los casos, (20 adolescentes), no estaban trabajando antes de ingresar a los Centros de Menores, y 40.9% de los controles, (29 adolescentes), no están trabajando al momento de la entrevista. En este estudio la diferencia existente no es estadísticamente significativa con un $X^2 = 0.07$, (Cuadro XV)

CUADRO XVI. DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

ESTADO CIVIL	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
CASADO, UNIDO	13	18.3	4	5.6	17	
SOLTERO	58	81.7	67	94.4	125	
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X ²		5.37			
	P		0.0228			
	OR		1.65			
	L.C.		1.19 - 2.28			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El 18.3% de los casos (13 adolescentes), y el 5.6% de los controles (4 adolescentes), refieren presentar vínculos conyugales que en todos los casos son uniones consensuales, la diferencia presentada entre estas dos muestras es estadísticamente significativa con un

$X^2 = 5.37$, $P = 0.0228$, con un $OR = 1.65$, ($LC = 1.19 - 2.28$), lo que nos indica que los adolescentes con uniones consensuales presentan 1.65 veces mayor riesgo de presentar conductas agresivas que aquellos adolescentes que permanecen solteros, (Cuadro XVI, pág.112)

CUADRO XVII. DISTRIBUCION DE LAS CAUSAS DE INGRESO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

CAUSAS	CASOS		CONTROLES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
HURTO	4	2.8	-	-	4	2.8
ROBO A MANO ARMADA	30	21.1	-	-	30	21.1
LESIONES PERSONALES	3	2.1	-	-	3	2.1
POSESION DE ARMA DE FUEGO	2	1.4	-	-	2	1.4
DROGA	10	7.0	-	-	10	7.0
VIOLACION	2	1.4	-	-	2	1.4
HOMICIDIO	20	14.1	-	-	20	14.1
NINGUNO	-	-	71	50.0	71	50.0
TOTAL	71	50.0	71	50.0	142	100.0

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Todas las causas aquí detalladas representan algún grado de conducta agresiva y así ejercer daño a terceros, o así mismos. Las causas por las que más ingresan los adolescentes para este estudio fueron en orden descendente: robo a mano armada con un 21.1%, (20 adolescente), seguida de los homicidios con un 14.1%, (20 adolescente), y posesión de drogas 7.0%, (10 adolescentes), (Cuadro XVII)

CUADRO XVIII. DISTRIBUCION DEL LUGAR DE RESIDENCIA, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ, 1999.

CORREGIMIENTO	CASOS		CONTROLES		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
ALCALDE DIAZ	2	1 41	2	1 41	4	2 8
CALIDONIA	3	2 11	3	2 11	6	4 2
CHILIBRE	2	1 41	2	1 41	4	2 8
CHORRILLO	11	7 74	11	7 74	22	15 5
CURUNDU	20	14 08	20	14 08	40	28 2
JUAN DIAZ	2	1 41	2	1 41	4	2 8
LAS CUMBRES	8	5 63	8	5 63	16	11 3
PANAMA VIEJO	2	1 41	2	1 41	4	2 8
PEDREGAL	3	2 11	3	2 11	6	4 2
PUEBLO NUEVO	3	2 11	3	2 11	6	4 2
RIO ABAJO	3	2 11	3	2 11	6	4 2
SANTA ANA	6	4 23	6	4 23	12	8 5
TOCUMEN	6	4 23	6	4 23	12	8 5
TOTAL.....	71	50 0	71	50 0	142	100 0

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Los casos detectados de los diferentes corregimientos del Distrito de Panamá, se distribuyeron de preferencia, en orden descendente, Curundu con 28 2% (40 casos), El Chorrillo con 15 5% (22 casos), Las Cumbres con 11 3% (16 casos), Santa Ana y Tocumen con 8 5% (12 casos) cada uno, la frecuencia de los demás Corregimientos estudiados se encuentran por debajo del 4%, no se detectaron casos en los Corregimientos de San Felipe, Betania, Bella Vista, San Francisco, Ancón, Pacora y San Martín, los controles presentan frecuencias similares ya que el apareamiento es de 1 a 1, (Cuadro XVIII) Ambos corregimientos presentan ciertas características, entre estas, el hacinamiento, el bajo ingreso económico, la desintegración familiar, índice de delincuencia con predominio de pandillas juveniles, que pueden estar representando estereotipos de una conducta anormal,

constituyendo estas situaciones un riesgo para que el menor imiten conductas anormales, como normales, en este caso conductas delictivas con diferentes grados de agresividad

CUADRO XIX. DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	53	74.6	39	54.9	92	64.8
NO	18	25.4	32	45.1	50	35.2
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		6.01			
	P		0.0142			
	OR		1.60			
	L.C.		1.06 - 2.41			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El consumo de bebidas alcohólicas en función de la conducta agresiva en los adolescentes, se observa que el 74.6% (53 adolescentes), y el 54.9% de los controles (39 adolescentes) consumían bebidas alcohólicas, observándose un alto porcentaje de consumo entre los casos, la diferencia existente es estadísticamente significativa con un $X^2 = 6.01$, $P = 0.0142$, dado los resultados se calculó la fuerza de asociación obteniéndose un OR de 1.60 (L.C. = 1.06 - 2.41), lo que indica que el riesgo de presentar conductas agresivas en los adolescentes que consumen bebidas alcohólicas es 1.60 veces mayor en comparación a los que no consumen (Cuadro XIX)

CUADRO XX. DISTRIBUCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	37	52.9	24	33.8	61	53.0
NO	33	47.1	47	66.2	80	56.3
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		4.8			
	P		0.0228			
	OR		1.47			
	L.C.		1.06 - 2.05			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Al analizar el consumo de sustancias ilícitas, se observa que el 52.9% de los casos (37 adolescentes), y el 33.8% (24 adolescentes) consumen estas sustancias, la diferencia existente entre casos y controles es estadísticamente significativa con una $X^2 = 4.8$, $P=0.0228$, por lo que se procede a medir la fuerza de asociación con la conducta agresiva resultando un $OR=1.47$, ($L.C.=1.06 - 2.05$), lo que indica que el adolescente que consume sustancias ilícitas tiene 1.47 veces mayor riesgo de presentar conductas agresivas que los que no consumen estas sustancias (Cuadro XX).

CUADRO XXI. DISTRIBUCION DE LAS AMISTADES QUE CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

AMISTADES QUE CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	63	88.7	52	73.2	115	81.0
NO	8	11.3	19	26.8	27	19.0
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X²		5.49			
	P		0.0191			
	OR		1.85			
	L.C.		1.01 - 3.38			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El 88 7% de los casos (63 adolescentes), y el 73 2% de los controles (52 adolescentes), presentan amistades que consumen bebidas alcohólicas, siendo la diferencia estadísticamente significativa, con $X^2= 5.49$, $P= 0.0191$, por lo que se calcula el $OR= 1.85$, ($LC = 1.01 - 3.38$), lo que implica que los adolescentes que presentan amistades que ingieren bebidas alcohólicas tienen 1.25 veces mayor riesgo de presentar conductas agresivas de aquellos que no presentan amistades que consuman la mismas, (Cuadro XXI, pág 116)

CUADRO XXII. DISTRIBUCION DE LA DESINTEGRACION FAMILIAR, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

DESINTEGRACION FAMILIAR	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	50	70.4	41	57.7	91	64.1
NO	21	29.6	30	42.3	51	35.9
TOTAL	71	100.0	71	100.0	142	100.0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X^2		2.46			
	P		0.1167			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Se encuentra que al estudiar la variable desintegración familiar, en el 70 4% de los casos (50 adolescentes) y en el 57 7% de los controles (41 adolescentes), existe desintegración familiar, por divorcios o abandono del hogar de uno de los cónyuges, no existiendo una diferencia estadísticamente significativa entre los casos y los controles con un $X^2=2.4$, $P= 0.1167$, por lo que no se calcula fuerza de asociación, (Cuadro XXII) Considero que puede estar relacionado a que la mayoría de los adolescentes entrevistados pertenecen a barrios considerados de tipo suburbanos o marginales, donde los factores de riesgo estudiados abundan

CUADRO XXIII. DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

INGRESO FAMILIAR	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
INADECUADO	27	38 0	28	39 4	65	45 8
ADECUADO	44	62 0	43	60 6	87	61 3
TOTAL	71	100 0	71	100 0	142	100 0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X ²		0.03			
	P		0.86			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

El 38 0% de los casos (27 adolescentes), y el 39 4% de los controles (28 adolescentes), presentan el ingreso económico familiar inadecuado, o sea no satisface la canasta básica familiar; la diferencia obtenida en esta muestra no es estadísticamente significativa con un $X^2 = 0.03$ y $P = 0.86$, por lo que no se calcula la fuerza de asociación, (Cuadro XXIII)

CUADRO XXIV. DISTRIBUCION DEL HACINAMIENTO, DE LOS CASOS Y CONTROLES, RELACIONADO CON LA CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PANAMA, 1999.

HACINAMIENTO	CASOS		CONTROLES		TOTALES	
	No.	%	No.	%	No.	%
SI	23	32 4	34	47 9	57	40 1
NO	48	67 6	37	52 1	85	59 8
TOTAL	71	100 0	71	100 0	142	100 0
PRUEBAS DE SIGNIFICANCIA ESTADISTICA	X ²		3.52			
	P		0.0596			

FUENTE: Encuesta sobre factores de riesgo, relacionados con la conducta agresiva en adolescente.

Al estudiar la variable que refiere existencia de hacinamiento en las viviendas de los menores entrevistados se observa que el 32 4% de los casos (23 adolescentes), y 47 9% de

los controles (34 adolescentes), existe hacinamiento, siendo estas diferencias no estadísticamente significativas, con un valor $X^2= 3.52$, $P= 0.0596$, por lo que no se realizaron los cálculos de OR para medir la fuerza de asociación (Cuadro XXIV, pág 118)

VIII. CONCLUSIONES

Después de haber realizado esta investigación, he llegado a las siguientes generalizaciones

1. La frecuencia de ingreso predominante es de uno a tres veces a los Centros de Menores, en los dos grupos de edad estudiados, pero el mayor número de ingresos lo presentan los adolescentes con edades entre 15 a 17 años
2. Al estudiar la edad como uno de los factores de riesgo relacionados con la conducta agresiva de los adolescentes, los resultados evidenciaron una edad promedio de 16 años para ambos grupos de estudio, considerándose que la edad entre 12 y 14 años es un factor protector, es decir que el riesgo de presentar conductas agresivas, en estas edades es menor, pero después de estas edades el riesgo aumenta
3. La deserción escolar es un factor predisponente para desarrollar, conductas agresivas entre los adolescentes estudiados
4. El vínculo conyugal de los adolescentes, con conductas agresivas, evidencian que este constituye un factor de riesgo
5. Hay que destacar que entre los adolescentes con conductas agresivas sólo se presentó un caso de una menor infractora, lo que coincide con los informes del Organismo Judicial cuando refieren que los varones representan un porcentaje más alto que las mujeres, en cuanto a delincuencia juvenil
6. El consumo de bebidas alcohólicas en fines de semana y en fiestas conllevan a riñas existentes entre adolescentes en lugares de diversión, mientras que el consumo de

sustancias ilícitas trae consigo conductas violentas. En este estudio las dos son factores predisponentes para que los adolescentes presenten conductas agresivas.

7. El círculo social que el adolescente frecuenta, en este caso, amistades que consumen bebidas alcohólicas, frecuentemente, es un factor de riesgo para que el adolescente presente conductas agresivas, ya que el círculo social ejerce lo que llamamos presión de grupo.
8. El presentar una ocupación, o un trabajo, es un dato relevante en este estudio, ya que constituye un factor de riesgo, es decir, aumenta el riesgo de presentar conductas agresivas en la muestra de estudio.
9. La desintegración familiar, el bajo ingreso económico y el hacinamiento para este estudio no presentaron una relación estadísticamente significativa.
10. El 2,8% de los adolescentes entrevistados en los Centros de Menores cometieron Hurto en comparación al Robo a mano armada y el Homicidio con 21,1% y 14,1% respectivamente, lo que indica que los adolescentes se están involucrando más en actos que generan mayor agresividad y violencia.
11. Los adolescentes con conductas agresivas para este estudio, se concentran en los Corregimientos de Curundu, (14,08%), y El Chorrillo (7,74%).
12. Se aprueba la hipótesis alterna para las variables edad, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, estado civil, amistades que consumen bebidas alcohólicas, deserción escolar y la ocupación, por ende se rechaza la hipótesis nula para estas mismas variables.
13. Los Centros de Menores tratan de cumplir con todas las Reglas, Directrices y Leyes relacionadas con adolescentes privados de libertad, le falta a los miembros de la

sociedad adoptar medidas que promuevan en los adolescentes y las adolescentes a reflejar estilos de vida que conlleven a conductas aceptadas por la sociedad donde se desenvuelven

IX. RECOMENDACIONES

1. Promover estudios que confirmen los factores de riesgo de la conducta agresiva y el aumento de la participación de las adolescentes, con el propósito, que las autoridades competentes intervengan y así minimizar la exposición de los adolescentes y las adolescentes a estos factores de riesgo.
2. Elaborar instrumentos de mayor precisión en la recolección del dato para reducir el sesgo de la información suministrada por el adolescente
3. Suministrar los resultados de esta investigación al Ministerio Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, para que eleven proyectos orientados a promover los valores de la familia, el niño y los adolescentes
4. Brindar las herramientas necesarias a los medios de comunicación, para que promuevan programas televisivos que enfatizan en los valores reales, que sustenten la importancia de los estilos de vida saludable, en beneficio de los y las adolescentes, su entorno familiar y social
5. Enfatizar en programas de prevención primaria en las escuelas a través de la coordinación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, encaminados a brindar información y orientación a los adolescentes en aspectos como: embarazo precoz, abuso de drogas, delincuencia, entre otros, utilizando un enfoque bio-psico-social (enfoque holístico), es decir tomando en cuenta a su familia, y su entorno social

6. Que las autoridades gubernamentales y privadas, en los niveles locales, promuevan actividades como son, la práctica regular de deportes que permitan canalizar las tensiones y el exceso de energía propio de los adolescentes
7. Que el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, busque los mecanismos que promuevan el trabajo en conjunto de los Sistemas Educativos, los padres y las organizaciones comunitarias, en bien de los adolescentes y las adolescentes de este país
8. Enfatizar para que los medios de comunicación no promuevan las conductas violentas por medio de sus programas televisivos y la venta de artículos o juguetes relacionados con la violencia
9. Se le recomienda a las autoridades del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, que en los programas de prevención a nivel terciario, en este caso los Centros de Resocialización del Menor Infractor se restablezca el equipo multidisciplinario para la atención integral del menor privado de libertad, además de la capacitación de un mayor número de personas y así hacer frente a las necesidades de resocialización de estos menores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ANONIMO 1988-1993 Situación Política, Administrativa y Justicia Sección 631,
"La Jurisdicción Especial de Menores" Contraloría General de la República.
- ANONIMO 1992. Situación Demográfica Sección 221 Movimientos de la Población.
Estadísticas Vitales Volumen II Nacimientos Vivos y Defunciones Fetales. Contraloría
General de la República.
- ANONIMO 1992 Situación Demográfica. Sección 221 Movimientos de la Población.
Estadística Vitales Volumen I Matrimonios y Divorcios Contraloría General de la
República
- ANONIMO 1996. Sistema Penitenciario en Cifras, año 1995 a Septiembre de 1996
Dirección Administrativa Departamento de Estadística. Ministerio de Gobierno y Justicia.
Panamá República de Panamá.
- ANONIMO. 1997 Informe de Casos en los Juzgados Seccionales de menores Dirección de
Planificación y Presupuesto Organo Judicial Panamá 27 págs
- AMERICAN ACADEMY OF CHILD and ADOLESCENT PSYCHIATRY (AACAP)
1988 La Crianza de los Hijos Preparándose para la Adolescencia. Hojas de Información
No 56 Washington, D C 2 págs
- AACAP 1998 Los Niños y la Televisión Hoja de Información No 54 Washington, D C
2 págs
- AACAP 1998. Los Niños y La Violencia en la Televisión. Hoja de Información No 13
Washington, D C 2 págs

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores ("Reglas de Beijing") Resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil ("Directrices de Riad") Resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad Resolución 45/113 de diciembre de 1990

BENCIVENNI, Cepolli 1978 Disociabilidad del Adolescente Carente de la Figura Paterna. Cuadernos de Criminología Clínica No.20 Italia. 201 págs

BURT, Martha R 1998 ¿Porqué Debemos Invertir en el Adolescente? Documento preparado para la Conferencia Salud Integral de los Adolescentes y Jóvenes de América Latina y el Caribe OPS Fundación W K Kellog Washington, D C 43 págs

CEDEÑO, Miguel 1998 Las Drogas: Un Problema de Salud Pública. En Coalición de Panamá por una Comunidad Libre de Drogas, julio - octubre Año III Volumen 9 Panamá 3 págs.

COLEMAN, J., BUTCHER, J y CARSON, R. 1990 Psicología de la Anormalidad y Vida Moderna 2da Edición Editorial Trillas México 783 págs

COLIMON, K M. 1990. Fundamentos de Epidemiología. Ediciones Díaz de Santos S A 339 págs

COOK, J, FONTAINE, K 1993. Enfermería Psiquiátrica. Segunda Edición Interamericana McGraW-Hill. Madrid. 803 págs

- CUELLI, S y REIDL, L. 1974. Teorías de la Personalidad. Editorial Trillas México 473 pág
- DI CAPRIO, Nicholas 1976 Teorías de la Personalidad. Nueva Editorial Interamericana México 378 págs
- DUKE, Vasco y SOLIS, Itzel. 1996 Historia Natural de los Homicidios y Suicidios Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública. Universidad de Panamá. Panamá, 79 págs
- FLORENZZANO U , Ramón 1992 Adolescente y Familia - Chile En La Familia como factor de Riesgo Santiago, Chile 2 págs
- GABALDAN, Luis. 1987 Control Social y Criminología En Marcela Marqués 1994 Control Social Informal y Conducta Infractora en el Menor Panamá 201 págs
- GONZALEZ; Humberto 1983 Psicología de la Delincuencia. Adaptado para la Cátedra Psicología de la Delincuencia 415 Facultad de Humanidades. Universidad de Panamá.
- GOMBEROFF, Luis 1992 Algunos Aportes Psicoanalíticos al Problema de la Violencia Juvenil En revista de psiquiatría. Santiago de Chile 11 págs
- GUERRERO, R , González, C , Medina, E 1986 Epidemiología. Addison - Wesley Iberoamericana, S A Estados Unidos 218 pág
- GUILLER, Alejandro 1992 Efectos de la Televisión Familia, No. 23, Santiago, Chile. 5 págs
- HERNANDEZ, R. y otros 1991 Metodología de la Investigación. Primera Edición Mc Graw - Hill Interamericana, S.A México 505 págs
- HURLOCK, Elizabeth. 1982 Desarrollo del niño Editorial McGraw-Hill México 352 págs

- IVSTITIA. 1995. La Jurisdicción Especial de Menores Boletín Informativo del Organo Judicial Edición extraordinaria
- KRAPKOFF, Denia 1993 Adolescencia y Educación Editorial Universidad Estatal a Distancia Costa Rica 231 pág
- Ley No 15 del 6 de noviembre de 1990 Ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989
- Ley No 3 del 17 de mayo de 1994 Código de la Familia Publicada en la Gaceta Oficial No 22591 del 1° de agosto de 1994 Panamá 187 pág
- LEY No 40 de 1999 Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia Gaceta Oficial 23874 Panamá, 64 págs
- LA MOTTE, E , de MUÑOZ, M., de RAMOS, V 1989 Intervención de Enfermería en el Desarrollo de la Personalidad Universidad de Panamá. Organización de Estados Americanos Panamá. 303 págs
- LILIENFEL, A., LILIENFEL, D 1982. Fundamentos de Epidemiología. Segunda Edición Fondo Educativo Interamericano 341 págs
- LINTON, Ralf. 1977 Historia Natural de La Familia. En Marcela Marqués . 1994 Control Social Informal y Conducta Infractora en el Menor Panamá 201 págs
- LUDWING, Bernd y LUDWING Gerda. 1985 Delincuencia en Niños y Adolescentes Ediciones Roca Pedagógica, S A México 169 págs
- MAGGI, I., Silvia, F Violencia en Adolescentes Internet
- MUSSEN, Paul H 1979 Desarrollo de la Personalidad del Niño Editorial Trillas México 222 pág

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD 1995. La Salud de los Adolescentes y los Jóvenes en las Américas escribiendo el futuro Comunicación para la Salud. Volumen #6 1995.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD Y ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD 1995 La Salud del Adolescente y el joven de las Américas Publicación Científica. Washington.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. 1985 La Salud del Adolescente y el Plan de las Américas Publicaciones 489. Washington U.S A.

PÍNATEL, Jean. 1977 Tratado de Derecho Penal y Criminología. Tomo III En Marcela Márquez. 1994 Control Social Informal y Conducta Infractora en el menor Panamá. 201 págs

QUEROL, M. 1988. Agresión, Hostilidad, Violencia y destructibilidad Humanas En Psiquiatría 1988 Editorial Médica Panamericana, Buenos aires 750 págs

ROGERS, Carl. 1993 Violencia Juvenil, en las Bandas de Adolescentes, derecho a la Infancia, No ", Segundo Bimestre Santiago, Chile

SÁEZ, G , Irene La Crisis, El Adolescente y la Sociedad. Internet, 23 págs.

SÁEZ, G , Irene Adolescente de Alto Riesgo. Internet, 16 págs

BIBLIOGRAFIA

ALARCON, R y VIDAL H 1988 *Psiquiatría* Editorial Médica. Panamericana, Buenos Aires 750 pág.

ANONIMO 1991. *Las Naciones Unidas y la Prevención del Delito* Naciones Unidas Nueva York 161 págs.

BONITA, R., BEAGLEHOLE, R, KJELLSTRÖME, T 1994 *Epidemiología Básica*. Publicaciones Científicas No 551 Organización Panamericana de la Salud. 186 págs

CANALES, F., ALVARADO, E Y PINEDA, E. 1994 *Metodología de la Investigación*, II Edición OPS México 327 págs

DAWSON-SANDERS, B. Y TRAPP, R. 1993. *Bioestadística Médica*. Editorial El Manual Moderno, México 384 págs

JENICEK, M. Y CLEROUX, R. 1988 *Epidemiología* Segunda Reimpresión. Salvat Editores, S A. Barcelona, España. 392 págs

KYES, J, HOFLING, Ch. 1984 *Enfermería Psiquiátrica* Cuarta Edición. Nueva Editorial Interamericana. México, D.F 654 págs

MORALES, Alberto 1991 *Instrumentos básicos en la atención de la Adolescencia*. Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social Universidad Costa Rica. OPS.

MORENO, J M 1994. *Código Penal* Séptima Edición Editorial Mizrahi & Pujol, S A Panamá. 133 págs.

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA. 1993. "Día Mundial de la Salud. Lucha contra la violencia y la negligencia". Temas de Actualidad. Volumen 114, #6 junio.

- SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ, C., BAPTISTA, P 1991 Metodología de la Investigación. Editora McGraw-Hill Interamericana México 505 págs
- SCHLESSELMAN, J 1982 Case-Control Studies Oxford University Press New York U S A 354 págs
- SOLIS U., ITZEL A. 1980 Estudio retrospectivo sobre los factores que influyen en el reingreso de los pacientes a las salas de psiquiatría del Hospital Integrado Regional de Azuero en el Período comprendido del 1º de Enero de 1984 al 31 de Diciembre de 1985 Tesis Universidad de Panamá, Panamá. 146 pág.
- RESTREPO, Helena. 1993 Propuesta de Acción para la Reducción de los Factores de Riesgo de Accidentes y Violencia. O P S 58 pág

ENTREVISTA

- Lic Reynaldo Chander. Director del Centro de Observación y Diagnóstico del Tutelar de Menores Organo Judicial
- Lic Ramón Ferrara. Director del Centro de Resocialización del Tutelar de Menores Organo Judicial
- Lic Priscilla de Garrido Jefa de la Dirección de Programas y Rehabilitación del Tutelar de Menores Organo Judicial
- Lic María Victoria González Jefa del departamento de Relaciones Públicas Organo Judicial

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
FACULTAD DE MEDICINA.
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.
ENCUESTA SOBRE FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA
CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES

Con este formulario se pretende conocer cuales son los factores que están influyendo para que día a día aumenten las conductas violentas o agresivas en los adolescentes Para el mismo estamos utilizando una muestra de adolescentes reclusos en los Centros de Menores del Organo Judicial y compararla con adolescentes que vivan en este distrito Este estudio es confidencial no serán reveladas las fuentes de información.

Le agradezco de antemano su colaboración

I-CUESTIONARIO FILTRO, (para los controles y así determinar si califican para el estudio).

1- Has estado alguna vez recluso en los Centros de Menores de Organo Judicial antiguo Tutelar de Menores

1-Sí___ 2-No___ (si contesta sí, no califica para el estudio, pero si contesta no continuar con la siguiente pregunta)

2- Has estado alguna vez detenido en un Juzgado Nocturno o Corregduría por conductas agresivas.

1-Sí___ 2-No___ (si contesta sí, no califica para el estudio, pero si contesta que no continuar con la siguiente pregunta)

3-Qué tiempo tienes de residir en esta comunidad.

Tiempo_____ (Si el tiempo es menor de dos años no califica para el estudio dar las gracias por la atención brinda. Si el tiempo es mayor de dos años califica para el estudio, continuar con las preguntas siguientes)

II-DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Dirección_____

1-Edad_____

2-Sexo 1-F___ 2- M___

3-Estado Civil 1-Casado, Unido___
2-Soltero, Separado, Divorciado___

4-Nacionalidad_____

5-Tipo de delito cometido _____ (Para los casos)

6-Número de Ingresos _____ (Para los casos)

III-ASPECTO SOCIOECONÓMICO.

7-Estas en la escuela actualmente

1-Sí _____ 2-No _____

8-Cúal fue su último año aprobado

	Completa	Incompleta
Primaria		
Primer Ciclo		
Segundo Ciclo		
Técnico		

9-Trabajas 1-Sí _____ (pasar a la siguiente pregunta)

2-No _____ (continuar con la pregunta 10)

10-Es un trabajo 1-Fijo _____ 2-Eventual _____

11-Contribuyes con los gastos del hogar 1-Sí _____ 2-No _____

12-El ingreso familiar mensual es de

Menos de 299 _____

Mayor de 300 _____

13-La casa donde vives es 1-Propia _____ 2-Alquilada _____

14-Cuántos cuartos para dormir tiene tu casa _____

15-Cuántas personas duermen en cada cuarto _____

Hacinamiento 1-Sí _____ 2-No _____

16-Que haces en tu tiempo libre

1-Prácticas algún deporte _____

2-Lees revistas _____

3-Ves Televisión _____

4-Escuchas música _____

5-Perteneces algún grupo en tu comunidad _____ Cuál _____

6-Realizas algún trabajo voluntario _____

7-Compartes con amigos _____

8-Dedicas horas a estudiar _____

IV-DATOS FAMILIARES

17-Cómo está conformado el hogar donde vives

Iniciales	Posición que ocupa	Edad	Trabaja(Sí-No)	Parentesco

18-Cómo te llevas la mayor parte del tiempo con:

	BIEN	REGULAR	MAL
MADRE			
PADRE			
HERMANOS			
OTROS			

19-Existen discusiones frecuentes en tu casa

1-Sí___ 2-No___

20-Las discusiones son de tipo 1-Agresión Verbales___

2-Agresión Física___

21-Alguna persona que viva en tu casa ha tenido problemas con la ley o ha cometido algún delito 1-Sí___ 2-No___

V-FARMACODEPENDENCIA:

22-Tienes amigos que tomen licor 1-Sí___ 2-No___

23-En tu casa hay alguna persona que tome licor frecuentemente

1-Sí___ 2-No___ 3-Quién___

24-Toma usted algún tipo de bebidas alcohólicas

1-Sí___ 2-No___ (si contesta sí pasar a la siguiente pregunta)

25-Con que frecuencia: 1-Solamente en fiestas___

2-Todos los fines de semana___

3-Casi todos los días de la semana

Otro___

26-Tienes amigos cercanos que fumen, inhalen algún tipo de sustancia

1-Sí___ 2-No___

27-En tu casa hay alguna persona que fume o inhale alguna sustancia

1-Sí___ 2-No___ 3-Quién___

28-Fumas o inhalabas alguna sustancia

1-Sí___ 2-No___ (si contesta no se da por terminada la entrevista dar las gracias)

29-Con que frecuencia utilizabas drogas. 1- Todos los días___

2-Los fines de semana___

3-Casi todos los días___

30-Cual fue la última sustancia utilizada._____.

Gracias por la atención brindada.